¡OTRO TÍTULO PARA TIGRES!

El equipo de Robert Dante Siboldi venció 2-1 a los Tuzos de Pachuca en Los Ángeles, para conquistar ahora el Campeón de Campeones.

1/DEPORTIVO

GOLEA EL TRI A HONDURAS

La Selección Mexicana de Futbol comandada por su flamante entrenador Jimmy Lozano arrancó con el pie derecho la Copa Oro y derrotó 4-0 a su similar catracho.

1/DEPORTIVO

El Porvenir

Año CV Número 39,630 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 26 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Oposición está en la lona: Delgado

'No tienen liderazgo y no tienen proyecto de país'

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que, mientras la oposición "está en la lona, derrotada y sin liderazgos", Morena y sus aliados han conseguido organizarse con miras a darle continuidad a la Cuarta Transformación en 2024.

Lo anterior, aseguró, "muestra la fortaleza de nuestro movimiento, que es más cercano al pueblo y que en 23 entidades ha demostrado que tiene el apoyo de los ciudadanos".

Tras darse a conocer los acuerdos con el Partido del Trabajo y el Partido Verde, el dirigente morenista sostuvo que la alianza opositora no ha logrado consolidar un proyecto congruente, "pues sólo tiene como objetivo que regrese la corrupción, que regrese el saqueo de los bienes nacionales y que regrese el privilegio de unos cuantos sobre la mayoría".

"Hoy la oposición está en la lona, está derrotada, no tienen liderazgos, no tienen idea y, por supuesto, no tienen proyecto de país. La suya es una alianza de intereses y de complicidad, pues son responsables de la degradación que han sufrido varias generaciones, pero afortunadamente esta coalición ha venido quedando en el pasado. Nosotros seguimos reafirmando este movimiento para ganar el 2024", afirmó a través de un comunicado.

Añadió que la alianza Morena-PT-PVEM "sabe que el problema fundamental de México es la corrupción e impunidad de sus élites", y aseguró que el proceso que está llevando a cabo la coalición Juntos Haremos Historia, se realiza con equidad y reglas claras.

"Nuestra encuesta será un instrumento que garantice el tener de manera fiel y sin interferencias la decisión de la gente, de quien debe darle continuidad a este proceso de transformación", declaró.

Delgado reiteró que Morena y sus aliados impulsarán el Plan C, "llevando la Transformación a los espacios de la vida pública donde todavía prevalecen los intereses de la derecha por encima de las necesidades del pueblo".

Delgado reiteró que Morena y sus aliados impulsarán el Plan C.

Asegura que cualquiera de los aspirantes continuará con la transformación del país.

"Corcholatas" son "gente de confianza": AMLO

- **Promociona a los aspirantes de Morena, PT y PVEM que lo sucederán**
- **Volvió a señalar que se acabó el 'dedazo' y la imposición de antaño**

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a las "corcholatas presidenciales" porque son gente de confianza y así seguirá la transformación.

Al inaugurar y recorrer 18 kilómetros de un camino artesanal de concreto, en esta comunidad de los Valles Centrales de Oaxaca, el Mandatario promocionó a los aspirantes de Morena, PT y PVEM que lo sucederán en 2024.

"Y va a haber un relevo, y estoy seguro de qué va a seguir la transformación, porque la gente lo quiere, en todo México, yo no puedo continuar porque tenemos que ser respetuosos del principio del sufragio efectivo no reelección, así lo planteó el apóstol de la democracia, Francisco I. Madero".

"Pero los que pueden sustituirse son gentes de confianza, yo los recomiendo, y ustedes van a decidir también porque ya también se acabó el dedazo la imposición".

Acompañado por el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara; el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton; el titular de Banobras, Jorge Mendoza y del INPI, el presidente López Obrador adelantó que para el próximo ciclo escolar los libros de texto gratuito promoverían el humanismo, no el individualismo.

"Vamos a mejorar los libros de texto, ya vienen libros nuevos con otros contenidos, porque antes querían volvernos individualistas, egoístas, ya no es así, ahora tenemos que recoger la experiencia de las comunidades indígenas, de lo que ustedes hacen, como trabajan unidos, el Tequio, lo que es la ayuda mutua, lo que es amor al prójimo".

Aseguró que pueden ser profesionistas, grandes científicos, pero humanistas, que no se les endurezca el corazón, porque ese es el propósito para los estudiantes de la generación que nos van a relevar.

"Que tengan esa formación humanista, que piensen siempre en los demás", expresó.

Arancel al maíz blanco viola T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

La decisión del gobierno de México de imponer aranceles de 50% a la importación de maíz blanco harinero viola tratados comerciales e internacionales, sumándose a prohibiciones a la importación del maíz genéticamente modificado, coincidieron analistas.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) dijo que "la imposición de aranceles generales al maíz contraviene los acuerdos del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), específicamente el artículo 211, que se refiere a que los países se abstendrán de imponer prohibiciones y restricciones a la importación".

Agregaron que los socios comerciales, Estados Unidos y Canadá "tendrán más motivos para establecer paneles al amparo del T-MEC, al imponer los temas ideológicos sobre científicos".

El decreto a través del cual se modifican diversos ordenamientos jurídicos relativos a los aranceles aplicables al maíz blanco, dado a conocer el 23 de junio, también "viola el acuerdo ante la OMC (Organización Mundial del Comercio) y otros países, como Sudáfrica, podrían sumarse a las inconformidades".

Al respecto, el consultor en comercio exterior y exnegociador del entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Jorge Molina, expuso que el decreto no indica que se excluye a países con los que México tenga un tratado comercial.

Además, viola el artículo 19 del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que es parte de la OMC, y no toma en cuenta el principio de nación más favorecida ni los requisitos que pide dicho organismo para imponer aranceles.

Comentó que esta situación puede provocar un aumento de precios en las tortillas y productos que incluyen el maíz.

Para GCMA, "esta es otra medida de distracción por parte del gobierno federal para evitar atender la crisis que viven los productores de maíz del noroeste y noreste del país", porque con esta medida el gobierno pretende aumentar el precio pagado al productor, pero no se logrará porque hay excedentes regionales.

Estados Unidos y Canadá "tendrán más motivos para establecer paneles al amparo del T-MEC

El legislador expresó su desacuerdo con el método que la coalición.

Germán Martínez se baja de la contienda

Ciudad de México/El Universal.-

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez Cázares anunció su decisión de no participar en la contienda para seleccionar a la candidata o el candidato presidencial de la alianza opositora en 2024.

En un video publicado en redes sociales, el legislador sin partido expresó su desacuerdo con el método que la coalición Va por México está definiendo, con campañas anticipadas que violarían la ley electoral, "cargadas empresariales" y dinero sin fiscalización.

"Quiero agradecer desde el corazón a los ciudadanos que apoyaron mi aspiración de llegar a ser presidente de México. Su aspiración es nuestra aspiración".

Germán Martínez aclaró que "yo no me rindo, yo no voy a dejar de luchar por un México", por lo que apoyará a la candidata o al candidato que, con solvencia moral, que sea decente, encabece los esfuerzos para recoger el tiradero de Morena. Amo a esta patria y por encima de los intereses o de las aspiraciones personales está el suelo y la gente mexicana", puntualizó.

Talentos ocultos

Nelly Cepeda González

San Pedro es el municipio más "fifí" de México; podría decirse que es de los más ricos en Latinoamérica, y aunque no necesariamente sus habitantes vivan en la opulencia –muchos lo creen así-, es de reconocer que la calidad de los servicios es muy buena, lo mismo que la seguridad; vivir en el municipio es caro, pero vale la pena.

A lo largo de su historia, ha habido gobernantes del PRI, del PAN y ahora es gobernado por un independiente, que, dicho sea de paso, es el primero en ser reelecto ¿alguien recuerda su "Miguel síguele"?

A diferencia de Santa Catarina (lo uso como mero referente por ser vecinos), donde el priismo a ultranza dominado por la CTM convirtió a la ciudad en un cacicazgo hasta finales de la década de los 80, en San Pedro, creo que el partido tricolor fue más organizado.

Entiendo que mucho tuvo que ver el contrapeso que otros partidos políticos le pusieron y si llegó un partido diferente fue porque el hartazgo producto del estancamiento de la ciudad, llegó y tan es así que San Pedro empezó a cambiar su fisonomía a la de una ciudad cosmopolita, moderna y muy bella.

En San Pedro, recuerdo la visión de Mauricio Fernández, no hay pasos a desnivel –o lo que conocemos como jorobas- elevados. La única que hay está sobre Morones Prieto y es elevada porque es obra federal y esa es harina de otro costal.

El hecho de que sean diferentes, aunque la inversión sea un poco más alta, evocando a Fernández Garza, es porque los sampetrinos están acostumbrados a disfrutar el paisaje, aunque, esta visión ha cambiado con el crecimiento vertical, especialmente en Valle Oriente y Lázaro Cárdenas.

El punto es que la suma de los buenos, malos o regulares gobiernos ha permitido la construcción de un hermoso y envidiable San Pedro, con tan buenas finanzas que se da el lujo de compartir lo que ya no necesita, como es el caso de unidades de seguridad y mobiliario diverso.

Alcaldes anteriores donaron un lote completo de patrullas a su vecino Santa Catarina y hoy, Miguel Treviño ha optado por ir hacia los municipios rurales donando los excedentes.

¿Será casualidad que haya decidido ir tan lejos para hacer sus donativos? Es un secreto a voces que Treviño de Hoyos busca un cargo federal al concluir su periodo como alcalde.

De un tiempo a la fecha se ha metido a temas que antes no, como pedir y recabar firmas para que la refinería de Pemex en Cadereyta deje de contaminar; también ha hecho pronunciamientos para exigir gasolinas limpias.

Se le ha visto muy coqueto con la primera pareja del estado, Samuel y Mariana y ahora, ha decidido dejarse ver por la zona rural llevando regalos que no le cuestan, porque gracias a su investidura como alcalde puede obsequiar de manera legal, lo que San Pedro ya no ocupa.

Astuto el señor alcalde que sigue llenando sus redes sociales con puras cosas bonitas, cuando a San Pedro y a sus habitantes los tiene vueltos locos con tantas calles cerradas.

Comparte historias de vecinos beneficiados con sus programas exitosos, pero no replica los testimonios de quienes padecen para poder salir de su casa, y sortean caminos improvisados sin banquetas, mientras terminan las obras en proceso.

Y mientras él, no la gente, decía "Miguel síguele", hoy los sampetrinos le dicen "Miguel, ya párale".

Las personas primero…

Arturo Delgado Moya

La Organización de Naciones Unidas lleva a cabo cada 26 de junio, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, el cual tiene como objetivo lograr una sociedad libre de adicciones. La instancia encargada se denomina Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que desde 1987 determinó crear esta fecha simbólica con el propósito de "concienciar sobre el grave problema que representan las drogas ilícitas para la sociedad", así como mostrar la "determinación en reforzar la actuación y la cooperación para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del consumo de drogas".

Tal vez el tiempo pasa rápidamente, pero 36 años después de esfuerzos sostenidos por parte de la ONU para hacer frente a este flagelo, los resultados se muestran poco alentadores, considerando que cada año, durante los últimos tres, mueren en los Estados Unidos más de 100,000 personas por sobredosis, especialmente por fentanilo, un opiáceo sintético y, en México, el problema de adicciones es creciente, esto sin contar la enorme influencia destructiva sobre el tejido social que generan los cárteles de la droga mexicanos.

En esta ocasión, la conmemoración de este Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas tiene como lema de campaña: "Las personas primero", queriendo destacar con ello, la importancia de pensar en los adictos como seres humanos que aún pueden retomar su existencia, que tienen derechos aunque sus vidas estén deshechas.

La gravedad de la problemática de las adicciones se ha vuelto más crítica, hoy en día es un asunto de vida o muerte literalmente hablando. En estos tiempos de drogas sintéticas, del fentanilo, el adicto ya no tiene una segunda oportunidad, no hay tiempo para la rehabilitación de la adicción como antes.

En esa perspectiva el lema de la ONU incluye la única opción viable: la prevención. La consigna institucional reza de la siguiente manera: "Las personas primero: detener el estigma y la discriminación, fortalecer la prevención". Hay buenas intenciones, un problema social de salud, con un enfoque en la persona y los derechos humanos, son necesarios para pensar en una rehabilitación social del adicto, pero los productores y traficantes no piensan así.

La mentalidad criminal es siniestra, busca no sólo aumentar las ganancias en el comercio ilícito, además, pretenden maximizar eficientando las dosis, que sean baratas y muy potentes, 100% adictivas desde el primer contacto, fáciles de transportar e imposibles de detectar por parte de las autoridades aduanales.

El fentanilo cubrió estos requisitos y además, generó su propio mercado cautivo: miles de adictos que merodean las calles de las principales ciudades norteamericanas y canadienses, en búsqueda de recursos económicos para continuar con su mortal adicción.

Los traficantes lograron su objetivo, se volvieron proveedores indispensables, con adictos capaces de destruir su vida lentamente, dispuestos a todo con tal de adquirir una nueva dosis. Es difícil comprender cómo una persona es capaz de llegar a este nivel, donde el instinto de sobrevivencia como tal ya no existe, si el adicto no consume la droga le genera efectos físicos adversos graves (síndrome de abstinencia), y si la consume destruye su organismo cada vez más y tiene el riesgo inmediato de una sobredosis. Literalmente un túnel sin salida.

El fentanilo actualmente es mezclado con otras sustancias como la heroína, cocaína, metanfetaminas, hasta con otras más riesgosas, como la xilacina, un potente sedante animal. El efecto es sumamente destructivo, las imágenes que observamos en las calles de Detroit, Los Ángeles, Las Vegas, Filadelfia y otras importantes ciudades, son personas en un estado catatónico, con un nivel de aletargamiento muy profundo, donde se les ha descrito como zombies por la falla en la coordinación al caminar.

El tema de las drogas es realmente siniestro, en México genera miles de muertes asociadas con el narcotráfico en manos de los cárteles; con más de 156,000 homicidios durante la actual administración, la violencia ha sobrepasado la capacidad del gobierno mexicano para contenerla. En los Estados Unidos y en Canadá la epidemia de sobredosis por fentanilo también ha sido imposible de resolver, con más de 2,000 muertes por semana.

En México, aunque el problema de la sobredosis ha crecido exponencialmente, no alcanza los niveles de destrucción humana tan graves como los observados con nuestros vecinos del norte. En el 2021 se reportaron 184 casos de adictos, y en el 2022, 318 personas fueron atendidas por la utilización de fentanilo.

El consumo mexicano ha crecido en algunas ciudades fronterizas, especialmente en Tijuana y Mexicali. El gobierno mexicano decidió implementar este ciclo escolar un programa preventivo desde la educación básica, denominado: Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Se trata de una guía que va enfocada a docentes para dedicar algunos minutos a lo largo de la jornada escolar y abordar el problema, destacando los riesgos de las adicciones.

Literalmente la guía señala que se generó el documento: "Para enfrentar este fenómeno social desde el entorno escolar". Por ello, la Secretaría de Educación Pública diseñó esta "herramienta didáctica para propiciar el conocimiento, la reflexión y la sensibilización entre estudiantes al respecto de las graves consecuencias del consumo de drogas".

Me parece importante este esfuerzo del gobierno mexicano considerando que el inicio en la población infantil en el consumo de drogas es a partir de los 13 años de edad, por lo que un programa de sensibilización en educación básica puede ser de ayuda. Las sustancias que más se utilizan en México son la marihuana y la cocaína, por lo que el programa preventivo también aborda estas drogas, sus efectos y sus riesgos.

En Canadá liberaron el uso recreativo de la marihuana en el 2018, a partir del presente año irán más allá. En la provincia de British Columbia, que desde el 2016 ha tenido una epidemia de sobredosis, decidieron realizar un proyecto piloto, donde permiten que las personas puedan tener, para su uso personal, hasta 2.5 gramos de cualquier droga dura, con la intención de descriminalizar el uso de estas sustancias y permitir al adicto un acceso a los servicios de salud, sin la estigmatización propia de ser señalado como toxicómano.

Recientemente mis figlios realizaron un viaje de placer a Montreal, la figlia Carolina me comentó que después de recorrer el casco antiguo, el Vieux-Montreal, planearon subir el Mont-Royal, un cerro equivalente al Obispado, así me lo describió, aunque un poco más grande, porque según reza el dicho popular en aquel país: en Canadá todo es más grande.

El Mont-Royal está al centro de la ciudad de Montreal y desde allí pueden verse el río Saint Laurent y el skyline québécois. Para cuando llegaron a la cima del cerro, iban ya bien mareados, según narra la figlia Carolina, cada 50 metros encontraban personas disfrutando de la vista y de un cigarro de marihuana. Uno de cada cuatro canadienses ha tenido este tipo de experiencia, la cual ahora es legal, sin embargo, la pregunta que se hacía la figlia Carolina era correcta: ¿Por qué no respetan también los derechos de los no fumadores?

Jóvenes soñadores

Margarita Zavala

Como integrante del Comité de Amistad Israel-México de la Cámara de Diputados, que está presidida por la diputada Laura Barrera Fortul, recibí una invitación por parte de la Fundación Ilan para visitar Israel con motivo del 70 Aniversario de las Relaciones México-Israel y los 75 de la fundación de Israel. Tres diputadas (Laura Barrera, Diana Lara y yo) aceptamos la invitación y, sin distraer recursos públicos, realizamos una visita a Israel.

Traigo aquí el recuerdo de Shimon Peres, este gran ser humano, estadista, político (también poeta, por cierto) que inspiró la creación de la Fundación Israel + Latin American Network "Ilan". Esta organización extraordinaria tiene la firme convicción de que "a través de la tecnología y la innovación es posible mejorar este mundo y la vida de quienes lo habitan".

Permítanme referirme al eje de la actividad de esta fundación que cumple su misión a través de jóvenes mexicanos a los que ha reconocido por sus proyectos de innovación y tecnología. Sólo hago una pequeña referencia a sus proyectos que desgraciadamente no cuentan con el gobierno mexicano para promover estos emprendimientos porque no hay política pública para apoyarlos.

Proyecto SiIDIEEx, capacita a los ciudadanos de manera segura y eficiente en el uso correcto de extintores sin exponerse a riesgo. Quienes encabezan este proyecto son estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.

Dertek, también de un estudiante del Instituto Politécnico Nacional, convierte la higuerilla en productos sustentables.

Proyecto UNBLIND: mediante lentes inteligentes ofrece la función de conversión de texto a audio y reconocimiento de objetos, colores y distancias. Lo realiza un alumno de la Universidad Anáhuac.

Proyecto Colibrí y Pakal es un laboratorio de tecnología satelital de alumnas y alumnos de distintos campos de la Universidad Panamericana.

Proyecto Propel Foods es tecnología aplicada a los alimentos. Está a cargo de dos estudiantes del ITAM y una de la Iberoamericana.

Proyecto BIOSPHER encabezado por una alumna y dos alumnos de la UUNAM. Se trata de un "ecosistema digital para aprovechar la tecnología y conectar a organizaciones no gubernamentales y promover la visibilidad de sus actividades".

A través de las innovaciones de jóvenes veo el futuro de México que desde el gobierno insisten en cancelar. Ellos prevalecerán.

TOMANDO PREVISIONES

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Nuestras causas

Ricardo Monreal Ávila

Desde que me registré formalmente como aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, he andado por un camino lleno de desafíos, pero también de satisfacciones y aprendizajes.

Estamos haciendo la diferencia enfocándonos en realizar recorridos por el país, con pocos recursos, pero manteniendo en todo momento una cercanía real con la gente, cuyas causas y motivaciones nos impulsan.

Cuando presenté mi inscripción ante la dirigencia nacional de Morena, manifesté mi aspiración de que hubiera "piso parejo" entre la y los aspirantes, evitando cualquier ventaja fuera de la legalidad, y expresé mi convicción de que el financiamiento y la decisión deben estar siempre en manos del pueblo.

En mi caso, me empeño en utilizar de manera responsable el presupuesto asignado para informar a la población sobre nuestro proyecto de nación y los logros alcanzados durante estos cinco años de la Cuarta Transformación. Mi objetivo es llegar a la gente de manera directa, sin caer en el derroche innecesario de recursos.

Durante mis recorridos, he podido constatar la fuerza que la Cuarta Transformación genera en la ciudadanía y el respaldo que ésta le brinda.

Este fin de semana, por ejemplo, regresé a mis raíces zacatecanas y tuve un reencuentro con mi tierra, con su gente forjada en la cultura del trabajo, que siempre ha sido uno de mis más grandes orgullos.

El retorno en esta nueva etapa trajo a mi memoria la experiencia que tuve como candidato a gobernador en 1998.

Aquella campaña fue un reto sin precedentes. Enfrenté un sistema político arraigado en la corrupción y el clientelismo, que anteponía los intereses personales al bienestar de la población.

A pesar de las limitaciones económicas, encontré en la cercanía con la gente y en la empatía con sus necesidades la fuerza para seguir adelante.

Hoy, al recordar aquellos momentos de lucha y sacrificio, me siento orgulloso de haber enfrentado la adversidad con valentía y determinación. Esa experiencia me enseñó la importancia de aprovechar al máximo los recursos disponibles y a ser creativos y eficientes en el manejo de nuestras campañas.

La adversidad nunca ha sido un obstáculo; al contrario, aprendí a convertirla en una oportunidad de crecimiento y superación. Entendí que los retos nos fortalecen y nos permiten demostrar nuestro verdadero compromiso con las causas que abrazamos y por las que luchamos. También aprendí a mantenerme firme en mis convicciones y no claudicar ante las presiones y dificultades que surjan en el camino.

Son esas las experiencias que me enseñaron la importancia de ser un representante verdadero y cercano a las necesidades de la gente, porque con ese contacto directo y conociendo sus realidades encontré la mayor fuerza e inspiración para seguir adelante con mis objetivos.

Ahora, como aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, estos recorridos se han convertido en una forma de conectar directamente con la ciudadanía, de escuchar sus necesidades y de llevar sus demandas a los espacios de toma de decisiones.

Mi compromiso va más allá de aspirar a un cargo político. Mi objetivo es contribuir al fortalecimiento de las bases de nuestro movimiento, construir una ciudadanía activa y participativa y consolidar los avances logrados hasta ahora en materia de justicia social, combate a la corrupción y bienestar para todas y todos los mexicanos.

Por mi parte, seguiré trabajando y recorriendo el país con pasión y convicción, rompiendo barreras, superando obstáculos y construyendo un país más justo, igualitario y próspero, para asegurar que la Cuarta Transformación continúe siendo una realidad.

Correo electrónico:
ricardomonreala@yahoo.com.mx

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 26 DE JUNIO DE 2023

Ebrard pide no superar financiamiento

Ciudad de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard pidió al resto de las "corcholatas" presidenciales no superar los cinco millones de pesos de financiamiento que les dará Morena para realizar sus giras por el país.

En entrevista durante su recorrido por el tianguis Las Mojoneras en Puerto Vallarta, el aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Transformación de Morena explicó que ya se registraron para que su partido les pueda proporcionar los recursos económicos para estas giras, y dijo: "Vamos a empezar a rendir nuestro informe [semanal] ya".

Agregó: "Yo creo que es buena idea que nos sujetemos a esos gastos y así lo haremos nosotros".

Consideró que Morena no mencionó si los cinco millones será lo único que podrán recibir, pero que este recursos debe ser un tope.

"Esos cinco millones, en teoría, debería de ser el tope, pero no lo establecieron así, sino como una aportación del partido, pero no necesariamente es el tope.

Sobre si haría un llamado a las "corcholatas" para reportar este proceso, sobre todo en el tema económico, Ebrard indicó que ya no, ya que se firmó y se debe cumplir lo que se dijo.

Por otro lado, Ebrard Casaubon y su esposa Rosalinda Bueso se detuvieron de puesto en puesto para conversar con los comerciantes sobre sus expectativas en seguridad pública y oportunidades para sus hijos.

Una de ellas, Mariana, le propuso que los barrios populares, que son la mayoría en Puerto Vallarta, reciban una inversión fuerte para pavimento, drenaje, agua y diversos programas sociales.

"Yo creo que es buena idea que nos sujetemos a esos gastos y así lo haremos nosotros".

"Oposición carece de proyecto"

Tecámac, Méx/El Universal.-

Claudia Sheinbaum, aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Transformación, dio el visto bueno a la oposición, que decidió usar la encuesta como método de selección para el candidato presidencial en 2024; sin embargo, consideró que carecen de proyecto.

"Está bien que empiecen ya su proceso, el tema es que no tienen proyecto", indicó tras una asamblea informativa.

La exjefa del Gobierno de la Ciudad de México opinó que a la oposición le gusta criticar primero; sin embargo, luego copian las ideas, por ello señaló al expresidente Vicente Fox, quien se atribuyó la creación de la pensión al adulto mayor.

"Ya ven que todo les gusta copiar; hasta Fox dice que él inventó la pensión de adulto mayor", comentó.

"Está bien que empiecen ya su proceso, el tema es que no tienen proyecto".

Ayer, la aspirante presidencial destacó que en su gira de este domingo por el Estado de México reunió a 75 mil personas, y aseguró que esto demuestra que sus habitantes están contentos por haber derrotado a unos "dinosaurios" con Delfina Gómez, virtual gobernadora de esa entidad.

Sheinbaum visitó Tecámac, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, en donde destacó que un "susurro" va recorriendo el país y ya pasó por el Estado de México, ya que "es tiempo de mujeres".

Indicó que aún hay estigmas de que las mujeres no tiene capacidad para un puesto presidencial, "pero les digo que como jefa del Gobierno capitalino disminuimos la inseguridad en 50%".

Reveló que, según una encuesta, 70% de los capitalinos estuvo de acuerdo en que dejara la ciudad para defender la Cuarta Transformación.

En la 4T se valen diferencias, pero no rompimientos: Adán

Ciudad de México/El Universal.-

En la Cuarta Transformación "se valen las diferencias, pero no los rompimientos", advirtió Adán Augusto López Hernández, aspirante a coordinar la defensa de la Cuarta Transformación, en el cierre de las asambleas informativas que celebró este fin de semana en diversos municipios de Oaxaca.

El político tabasqueño aseguró que la Cuarta Transformación "va a seguir en México por muchos años más, 30 o 40 años más, para que se pueda consolidar este movimiento en todo el país" y sostuvo que "hoy ya hay un México más justo y solidario", pero es necesario profundizar la transformación nacional a través consolidar el movimiento en cada rincón del país.

"Vamos juntos a defender la Cuarta Transformación como un homenaje al presidente Andrés Manuel López Obrador; vamos a continuar y a fortalecer los Programas Sociales. La Cuarta Transformación no está sola. El presidente de la República no está solo. Tienen al pueblo de su lado", afirmó.

Ante cientos de mujeres y hombres que acudieron a la cita en la Plaza de la Danza, el exsecretario de Gobernación dijo que la Cuarta Transformación es del pueblo y los programas sociales son su esencia, por eso no van a desaparecer, como quiere la oposición, si no que se van a fortalecer, como la Pensión Universal para Adultos Mayores, que de 4 mil 800 pesos pasará el próximo año a 6 mil pesos bimestrales.

Además, aseguró que "Andrés Manuel López Obrador es irrepetible; nadie tiene sus tamaños, es un gigante de la democracia, un gigante de México".

Por otra parte, pidió a los asistentes a la asamblea informativa "estar alertas porque los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que son los mercaderes del templo, están con el mejor postor; dan justicia a quien puede pagarla".

Aseguró que esa situación va a cambiar mediante una reforma profunda al Poder Judicial que "hoy está podrido; nunca más un ejidatario al que se le despoje de sus tierras y sus derechos. Ese es el México que estamos construyendo juntos; el México de la transformación", indicó.

Por último, Adán Augusto López Hernández reiteró que el cambio con continuidad deber darse en unidad, con lealtad a los principios del movimiento y al presidente López Obrador.

Adán Augusto López Hernández reiteró que el cambio con continuidad deber darse en unidad, con lealtad a los principios del movimiento.

Monreal propone construir una nación más justa

Ciudad de México/El Universal.-

En el séptimo día de sus recorridos por el país, Ricardo Monreal Ávila, remarcó que defenderá los logros y las políticas públicas de la Cuarta Transformación, pero también buscará mejorarlas para construir una nación más justa, próspera y equitativa.

El senador con licencia realizó este fin de semana una serie de asambleas informativas en Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí, como parte del proceso interno de Morena para designar al Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación.

En Ojocaliente, Zacatecas, destacó su origen campesino y el respaldo que siempre le ha otorgado este sector de la población cuando se ha enfrentado a los retos más importantes de su carrera política, y recordó que en el mercado de Fresnillo su familia tenía un puesto de agua fresca.

"¡Imagínense, de vender agua fresca, a estar adelante en la encuesta! Ese es nuestro sueño, ese es nuestro anhelo y nuestra lucha" en este momento.

Ricardo Monreal dijo que dentro de sus prioridades está garantizar la seguridad, pero también que haya equidad para que el trato a toda la gente se igual en todas partes, sin importar que estén en una fábrica, en el campo o en donde sea.

Ricardo Monreal Ávila, remarcó que defenderá los logros y las políticas públicas de la Cuarta Transformación, pero también buscará mejorarlas.

Ricardo Monreal reconoció que en esa región de Zacatecas siempre ha recibido el acompañamiento de campesinos y de toda la población. "Estoy aquí para pedirles que no se apague la llama de la esperanza".

Velasco convoca a magisterio a luchar contra cambio climático

Ciudad de México/El Universal.-

El senador con licencia, Manuel Velasco, en su visita en Tlaxcala convocó al magisterio a ser la primera línea de lucha contra el cambio climático y la crisis ambiental. "Yo convoco a las maestras y maestros de México a que hagamos el mayor esfuerzo educativo en la historia del que estemos orgullosos y sea un legado para las futuras generaciones".

Velasco reiteró al magisterio mexicano para que desde las trincheras en cada aula de la nación se luche por sembrar una nueva conciencia ambientalista en niños y jóvenes. Dicho llamado se realizó en la presentación del material didáctico que se creó durante su mandato como gobernador en Chiapas, con la finalidad de implementar la materia obligatoria "educar con responsabilidad ambiental". El senador dijo que dicho esfuerzo se pudo realizar por la participación y compromiso de los docentes chiapanecos.

También se reunió con ambientalistas, comuneros y ciudadanos con el propósito de conocer la problemática ambiental que tiene el parque nacional La Malinche y el Lago de Acuitlapilco. Manuel Velasco aseguró, que los comuneros hacen un gran esfuerzo por cuidar los recursos naturales, "es primordial que ellos reciban un presupuesto para que se conviertan en guardianes de los bosques, de las áreas naturales, lleven a cabo reforestaciones, utilicen productos que no dañen el entorno y que se tenga un programa de conservación a nivel nacional", señaló.

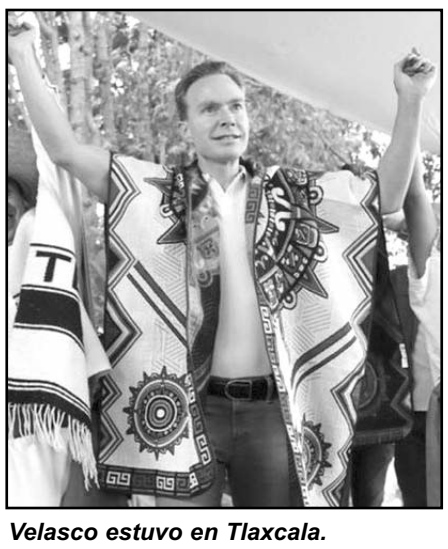

Velasco estuvo en Tlaxcala.

Escuchó y atendió las demandas de los ambientalistas, quienes aseguraron que de no atender ya esta problemática en 10 años la plaga podría acabar con el bosque, toda vez que al menos 30 de los 60 municipios de Tlaxcala ya tienen presencia del gusano descortezador.

Ayer

a las 09:00 horas falleció, la Sra.

Olga Valdez Zamora

a la edad de 79 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hijos: Jorge A., Olga y José A. Martínez Valdez, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 17:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 26 de junio del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Considera que el proceso estará controlado por los partidos políticos integrantes de Va por México.

Renuncia Aguayo al Comité Electoral de Va por México

Ciudad de México/El Universal.-

El académico y analista Sergio Aguayo anunció su renuncia al Comité Electoral Ciudadano (CEC), órgano de la alianza opositora que organizará la consulta para la definición de la candidatura presidencial, por considerar que el proceso estará controlado por los partidos políticos integrantes de Va por México.

En redes sociales, el articulista explicó que el pasado 4 de junio un emisario del Frente Cívico Nacional (FCN) lo invitó a formar parte del CEC, órgano que estaría integrado por once personas con experiencia en elecciones y consultas, y que tendrían autonomía para decidir sobre las modalidades, pero no participarían en las negociaciones con los partidos, pues esas discusiones las conduciría el FCN.

"Este sábado fuimos informados que estábamos invitados a ser parte de un grupo de observadores de un proceso cerrado controlado por los partidos. Como los términos son inaceptables y difieren de los originales, les informé de mi retiro de la iniciativa. No fui el único", informó.

Sergio Aguayo detalló que aceptó la invitación porque siempre ha considerado indispensable la participación ciudadana en los asuntos públicos "y el CEC abría un resquicio a la participación social".

Sin embargo, denunció que en las siguientes tres semanas fueron cambiando los términos.

"Ayer sábado me enteré por la prensa que los partidos habían decidido un método en el cual los ciudadanos sin partido quedan sometidos a las reglas y voluntad del PRI-PAN-PRD. Quien me invitó me confirmó que así era", expuso.

"Rechazo la partidocracia que monopoliza y empobrece la vida pública, pero estamos forzados a tratar con ella.

"Ser de izquierda supone, entre otras cosas, defender a una democracia en peligro y promover la participación social en asuntos públicos. Seguiré haciéndolo", concluyó.

Impulsan agenda de comunidad migrante

Ciudad de México/El Universal.-

Líderes sindicales, empresariales y de las comunidades de mexicanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica, así como legisladores estadounidenses y mexicanos acordaron impulsar y concretar la agenda de la comunidad migrante en la Unión Americana.

Además, analizaron diversos tópicos y los problemas que los participantes expusieron para promover, en consecuencia, proyectos legislativos que den respuestas reales a los diferentes retos que enfrenta la comunidad migrante a lo largo de todo el territorio estadounidense.

En el marco del primer aniversario de la apertura de las oficinas de representación de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en la ciudad de Washington D.C., su secretario general, el senador suplente Pedro Haces Barba, presidió el Diálogo con la Comunidad Mexicana Residente en Estados Unidos.

Los participantes, decidieron que dada la capacidad y voluntad política demostrada para congregar a tan importantes liderazgos sin distinción partidista alguna, se darían más pasos para materializar los anhelos de los mexicanos que viven y laboran en Estados Unidos.

El senador Haces Barba afirmó que "nunca antes se había logrado convocar a importantes representantes de tan diversos sectores que convergen para abordar la temática migrante, con miras a dar soluciones para un futuro prometedor en común".

En esta reunión participaron de manera conjunta el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom), que agrupa a los principales líderes sociales, sindicales, culturales, activistas, empresarios y comunitarios mexicanos radicados en la Unión Americana.

Acordaron impulsar y concretar la agenda de la comunidad migrante en la Unión Americana.

También asistieron los empresarios Carlos Peralta, Alberto Said y Miguel Abed, entre otros, así como legisladores mexicanos y estadounidenses.

Con este encuentro binacional se inicia una nueva etapa histórica en los trabajos encaminados para impulsar y concretar la agenda de la comunidad migrante en Estados Unidos.

El objetivo de la convocatoria fue preciso: escuchar los problemas de cada participante, reflejo de las vivencias en su comunidad y entorno social que representan, para que, en consecuencia, se promuevan proyectos legislativos que den respuestas reales a los diferentes retos que enfrenta la comunidad migrante.

Por Estados Unidos asistieron la congresista republicana de Florida, María Elvira Salazar y Lou Correa, congresista demócrata por California. La congresista expuso el proyecto Ley Dignidad, que busca regularizar el movimiento migratorio y brindar soluciones laborales justas a millones de personas que han aportado al desarrollo económico del país y proteger, al mismo tiempo, a todos los trabajadores.

Y por México participaron las senadoras Lucía Meza Guzmán, Gricelda Valencia de la Mora, Marybel Villegas Canché; los diputados Raúl Torres, Jorge Inzunza, Claudia Murguía, César Guerrero, Araceli Celestino Rosas, Ana Karina Rojo Pimentel y María Elena Serrano.

Está en juego la garantía de dos derechos: INAI

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, advirtió que con la inoperancia del pleno, "hoy lo que está en juego no es solamente la vida de una institución, sino la garantía de dos derechos fundamentales, conquistados por la sociedad, así como avances relevantes para la vida democrática del país".

En un encuentro con la Asociación Jurídica Mexicano - Libanesa "Al Muhami", Ibarra Cadena, afirmó que la labor del INAI contribuye a la consolidación de la democracia en el país, y el derecho a saber es un mecanismo de control ciudadano que visibiliza los actos de corrupción.

"La actuación del INAI contribuye a la consolidación de nuestra democracia, el derecho a saber es un mecanismo de control ciudadano, que visibiliza y pone bajo la lupa a todos los que estamos en el servicio público y así lo debemos entender; en la toma de nuestras decisiones de origen, tenemos que estar abiertos a esa exposición pública, a esa explicación que merece la sociedad en general. La activación de los mecanismos de control ciudadano coadyuva también a visibilizar los actos de corrupción y frenar al poder", expresó.

La Comisionada Presidenta, refirió aspectos relevantes que dieron lugar al desarrollo de la transparencia en el país y que se han materializado en el trabajo que hoy realiza el INAI como organismo público autónomo. En ese contexto, comentó que la reforma de 2014 dio un crecimiento exponencial de la transparencia en México, ya que el número de sujetos obligados creció, así como el ámbito de competencia del órgano garante nacional.

Señaló que el INAI no solo es el responsable de velar por la transparencia en el ámbito del Poder Ejecutivo, sino también de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de sindicatos, partidos políticos, organismos autónomos, e incluso particulares que manejan recursos públicos.

"En síntesis, hoy sabemos que tenemos un órgano garante nacional, que la información pública le pertenece a la sociedad mexicana; se traslada ese poder a los ciudadanos y a las ciudadanas", dijo.

En su exposición, la Comisionada Presidenta señaló que, para comprender cuales son los alcances de la transparencia en el México actual, es necesario conocer: 1) las obligaciones de transparencia, que tienen como objetivo reducir la brecha de desconocimiento sobre el quehacer público; 2) las herramientas para hacer visible la información, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las iniciativas Infraestructura Abierta y Publicidad Abierta.

En cuanto a los alcances e impactos de la transparencia en la democracia, Ibarra Cadena subrayó que ésta tiene múltiples utilidades para el sistema democrático.

"La transparencia también impacta en otras esferas de la vida pública y tiene dimensión multifuncional. Por ejemplo, ofrece información oficial para nutrir el debate público, facilita la libertad de expresión, la libertad de prensa (…) coadyuva en la exigencia social del combate a la corrupción y en la exigencia de una rendición de cuentas oportuna, efectiva, veraz. Por mencionar también cómo juega un papel central en el sistema de pesos y contrapesos que tiene el diseño institucional de la República mexicana", expuso.

Además, añadió, que hay 3 grandes beneficios que ofrece la transparencia desde una perspectiva ciudadana, ya que permite evaluar a los gobernantes, hace posible la rendición de cuentas al activar procesos y sancionar a quien no cumple, y permite el control del poder público.

La Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El respeto por la vida continúa siendo vulnerado, en la práctica, en las leyes y en las interpretaciones judiciales.

Iglesia cuestiona a SCJN por despenalizar el aborto

Ciudad de México/El Universal.-

La iglesia católica cuestionó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el interés de despenalizar el aborto, ya que resolvieron una contradicción de criterios entre tribunales colegiados, en la que ahora una mujer puede ampararse contra las leyes que penalizan el aborto, aún sin estar embarazada, expresa la editorial Desde la fe.

La iglesia hace una serie de preguntas en su editorial: ¿La mujer necesita protegerse de su propio hijo, al grado de tener que quitarle la vida?, recalca que es una "situación extrema", el cual es un discurso plagado de mentiras y falsos derechos, deshumanizando la vida en su inicio, enfatiza.

También cuestiona a la Suprema Corte por expresar que la vida del concebido debe protegerse de manera gradual, la iglesia se pregunta ¿Cuáles son los criterios científicos, filosóficos, jurídicos o de derechos humanos que sustentan que proteger una vida de manera gradual se pueda llamar "justicia"?

La SCJN ha dicho que la vida del concebido aún no nacido debe protegerse de manera gradual; esto nos hace generar otras preguntas: ¿Por qué una vida humana se protege de manera gradual y no absoluta? ¿Cuáles son los criterios científicos, filosóficos, jurídicos o de derechos humanos que sustentan que proteger una vida de manera gradual se pueda llamar "justicia"?

Otro punto que considera pertinente la iglesia es que dicho tema lo regulen los congresos, como el poder legislativo y a su vez lo definan los gobiernos en política pública, recalcan "está siendo invalidado por un poder que, aprovechando su facultad interpretativa en materia de derechos humanos, intenta ordenar, dictando cómo deberían ser las leyes a su juicio".

La iglesia ve con preocupación en materia de derechos humanos, el respeto por la Vida continúa siendo vulnerado, en la práctica, en las leyes y en las interpretaciones judiciales. Reiteran "que no se busca castigar con cárcel a una mujer que haya tenido que abortar, pero mientras se disfrace de supuesto derecho lo que en sí es una tragedia; mientras no se genere política pública que apoye a la mujer embarazada en lugar de orillarla a deshacerse de su hijo, como si ésta fuera la única respuesta capaz de ofrecerse por parte de la sociedad y del gobierno ante un embarazo inesperado; mientras el negocio del aborto siga disfrazándose de una supuesta piedad por las mujeres, es importante seguir denunciando".

Se reúne Jiménez con funcionaria texana

La relación entre Coahuila y Texas debe ser extraordinaria

Saltillo, Coah./El Universal.-

El gobernador electo de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, se reunió con la Secretaria de Estado de Texas, Jane Nelson, con quien organizará una gira de coordinación en los próximos meses.

Se informó que dicha gira formará parte de la ruta del plan ejecutivo de trabajo que se desarrollará a partir de agosto con diversos sectores y el actual gobierno rumbo al proceso de transición.

"Coincidimos en que la relación entre Coahuila y Texas debe ser extraordinaria y avanzar como estados hermanos que somos", señaló Manolo Jiménez.

También recordó que desde su campaña destacó la importancia del trabajo en conjunto, así como llevar a cabo acciones de la mano con Texas, Estados Unidos, a través del eje Coahuila Global.

Desde su campaña destacó la importancia del trabajo en conjunto, así como llevar a cabo acciones de la mano con Texas.

El Porvenir
Monitor

8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 26 DE JUNIO DEL 2023

Uno de los anuncios que sorprendieron a los fans de Nintendo fue Palia, un nuevo videojuego de aventura y simulación.

Los videojuegos del Nintendo Direct

Ciudad de México/El Universal.-

Se llevó a cabo el Nintendo Direct, un evento trianual que se realiza en línea para presentar información sobre los nuevos contenidos o franquicias que traerá Nintendo en los siguientes meses.

Como es normal, esta presentación siempre deja grandes sorpresas a los amantes de los videojuegos y este año no fue la excepción.

Es por ello que en Tech Bit de EL UNIVERSAL, hemos recopilado cinco de los títulos anunciados durante el Nintendo Direct y los cuales han dejado emocionados al público. Lo mejor es que varios de ellos no solo estarán disponibles para Nintendon Switch, sino que también llegarán a PC.

A continuación te dejamos la lista...

Este fue un anuncio que ya habíamos visto anteriormente en el Summer Game Fest. Se trata de Sonic Superstars, un nuevo videojuego en 2D que contará con el modo multijugador para que cuatro personas puedan jugar de manera simultánea.

En esta entrega, los personajes podrán hacer uso de sus nuevas habilidades para superar cada uno de los obstáculos que se atraviesen en su camino.

Hasta el momento, no se ha revelado la fecha exacta en la que se lanzará el videojuego, sin embargo sabemos que será en otoño del 2023 cuando llegue a Nintendo Switch.

Palia

Uno de los anuncios que sorprendieron a los fans de Nintendo fue Palia, un nuevo videojuego de aventura y simulación que estará disponible en Nintendo Switch.

En este juego podrás construir casas, decorar tu finca, plantar cultivos e interactuar con otros jugadores alrededor del mundo con el modo cooperativo en línea. Además, una de las características que hará fascinante a este videojuego es la posibilidad de explorar Palia y descubrir los múltiples secretos que esconde.

Hasta el momento no se ha revelado la fecha exacta de su lanzamiento, sin embargo, se sabe que llegará a plataformas de Nintendo y PC en invierno del 2023.

Silent Hope

En Silent Hope acompañarás a siete guerreros que tendrán como principal misión conquistar el Abismo y encontrar al rey recluido.

Sin embargo, durante la encomienda, se atravesarán distintos obstáculos que tendrás que superar con ayuda de las habilidades y armas con las que cuentan los personajes. Conforme avances en cada nivel, te convertirás en un guerrero más fuerte.

Además, durante todo el trayecto de la aventura estarás acompañada de una princesa, la cual será tu guía para lograr el objetivo final.

Silent Hope llegará a Nintendo Switch el 3 de octubre del 2023.

Pikmin 4

Otro de los videojuegos que llegará a Nintendo Switch será Pikmin 4, en el cual acompañarás a pequeñas criaturas a explorar el planeta en busca de tesoros.

Durante el viaje de exploración, encontrarás a diferentes enemigos que debes derrotar, además que tu principal tarea será recolectar productos para posteriormente cultivarlos.

El videojuego estará disponible a partir del 21 de julio del 2023.

Super Mario Bros: Wonder

¿Qué sería Nintendo sin su principal figura? Mario Bros regresa con un nuevo juego clásico de Mario en 2D. Se trata de Super Mario Bros: Wonder.

En esta entrega acompañaremos a Mario y sus amigos en los diferentes niveles para superar todos los desafíos que se atraviesen en su camino. Cada personaje cuenta con nuevas habilidades para superar los diferentes obstáculos, por ejemplo, Mario ahora tendrá la habilidad de convertirse en un elefante.

Además, el videojuego estará en modo cooperativo, por lo que podrás divertirte con tus amigos. Estará disponible el 20 de octubre para Nintendo Switch.

Además de Mario, también regresan otros entrañables personajes con sus propios videojuegos. Se tratan de Peach que estrenará un juego de forma individual, además que regresa Luigi en una versión renovada del videojuego Luigi's Mansion 2.

Nuevos visores cambian experiencia de videojuegos

..Ciudad de México/El Universal

Durante décadas hemos disfrutado los videojuegos más o menos de la misma manera: nos sentamos frente a una pantalla conectada a una consola (o una PC para gaming) y jugamos los títulos que más nos gustan mediante un control o joystick.

Aunque es cierto que existen variaciones en cuanto a los modos de interactuar con los videojuegos (todos tenemos presentes el Move, de PlayStation; el Kinect, de Xbox, y los controles Joy-Cons, con sensores que registran movimientos, de Nintendo Switch), lo cierto es que la experiencia no ha variado mucho.

Sin embargo, eso está por cambiar. En estos momentos, al menos tres grandes empresas tecnológicas –en realidad son muchas más– están trabajando en ofrecer experiencias disruptivas y de siguiente generación. Todas tienen un punto en común: se basan en el uso de realidad virtual y/o aumentada.

El anuncio más reciente fue de Apple, empresa estadounidense que reveló, la semana pasada, su nuevo visor de realidad aumentada: Vision Pro. Este dispositivo promete "combinar a la perfección el contenido digital con nuestro espacio físico".

Aunque los primeros Vision Pro se empezarán a vender hasta el próximo año y solo en EU, durante su conferencia mundial de desarrolladores (WWDC 2023), la empresa de Cupertino dio importantes adelantos de las capacidades que tendrá este headset.

Este dispositivo promete "combinar a la perfección el contenido digital con nuestro espacio físico".

Cambian la experiencia del juego

La manera de utilizar los visores de realidad aumentada, virtual y mixta es innovadora. Por lo general, se basa en el uso de sensores que registran los movimientos corporales, oculares y el espacio en donde está el usuario. Luego de eso, a través de pantallas inmersivas, se superponen ante los ojos de las personas entornos enriquecidos que combinan el mundo físico con las creaciones digitales.

Por considerar a este tipo de propuestas como disruptivas, en el caso de los Vision Pro, Apple plantea dar inicio a la siguiente etapa de la informática. Propone que sea reconocida como una nueva era de Cómputo Espacial.

Sin embargo, todavía hay muchos detalles por revelarse del funcionamiento real de estos dispositivos. Lo que es un hecho es que la apuesta de Apple no podría ser más ambiciosa pues, incluso, ha anunciado el desarrollo de un nuevo sistema operativo: VisionOS, para acompañar a este nuevo lanzamiento.

En ese ecosistema, también es necesario señalar que los videojuegos serán uno de los usos de este visor, pero no el único. Apple ha mencionado que el Vision Pro se puede aplicar para diversos ambientes de entretenimiento y productividad. Para ello, se adaptarán aplicaciones de otros dispositivos, como el iPhone, y se crearán desde cero muchas otras.

En el caso de Meta, es por todos conocido que esta empresa, anteriormente conocida como Facebook, está reorientando sus esfuerzos para diseñar una nueva manera de habitar el ciberespacio.

Con el nombre de Metaverso, esta firma engloba una serie de nuevas experiencias basadas, sobre todo, en interacciones en realidad virtual. Debido a esto, la versión 3 de los visores Meta Quest promete llevar al mundo de los juegos de video al siguiente nivel.

Finalmente, Sony se adelantó y hace unos meses lanzó al mercado global su PS VR 2, un casco que funciona conectado a las consolas PlayStation 5. Este dispositivo mejora bastante con relación a su primera generación por lo que cada vez son más los juegos disponibles.

Sin embargo, aunque el futuro de los videojuegos en realidad virtual y aumentada llaman mucho la atención de los gamers, es necesario también destacar que los videojuegos de consola y PCs, tan populares en la actualidad, no pararán de recibir mejoras e innovaciones. ¡El futuro es emocionante, que siga el juego!.

Visores de realidad aumentada cambian la experiencia del juego.

Apps para tomar la foto perfecta

Ciudad de México/El Universal.-

Este miércoles se celebró el Día Mundial de la "Selfie", un evento que se celebra desde 2014 después de que DJ Rick McNelly eligiera este día para rendirles honor a las típicas fotografías que se suelen subir a redes sociales.

McNelly fundó en esta fecha la organización National Selfie Day con el fin de recaudar fondos para destinarlos a diferentes causas benéficas. A partir de ese momento, es común que hoy las redes se inunden de "selfies" para celebrar el día.

Y como sabemos que amas tomarte fotografías y también quieres presumirlas en tus plataformas digitales favoritas, te preparamos una lista de cinco aplicaciones que puedes utilizar para obtener la foto perfecta.

Es común que hoy las redes se inunden de "selfies" para celebrar el día.

Airbrush

Una de las apps con las que puedes conseguir una "selfie" perfecta es Airbrush. La aplicación te permite remover imperfecciones y resaltar aquellas partes de tu rostro que te encantan como tu sonrisa, ojos o cutis.

De igual forma, cuenta con múltiples filtros para que le des un toque especial a tus "selfies" y luzcan increíbles.

Lo mejor es que su interfaz es bastante intuitiva, por lo que no tendrás ningún problema al usarla.

Perfect 365

Pefect 365 es como un Photoshop disponible en smartphones. Con ella puedes mejorar tus "selfies" agregándoles maquillaje de forma virtual, mejorando imperfecciones y sumándole algunos filtros.

Además, el resultado de la fotografía será bastante natural gracias a la tecnología con la que cuenta, pues esta identifica los puntos importantes de tu rostro

La app también puede ayudarte a elegir un cambio de look de manera virtual y, si te gusta, posteriormente podrías hacer este cambio en la vida real.

Una vez que hayas editado tu "selfie", puedes descargarla en tu celular, compartirla a través de redes sociales o incluso, pedirle a tus amigos que la evalúen.

Foodie

Esta aplicación es excelente para darle un toque vintage a tus "selfies". Cuenta con una gran cantidad de filtros y "recetas" que puedes elegir para editar tus fotos, además, tienes la oportunidad de crear tu propio filtro jugando con los valores de la cámara para que obtengas fotografías totalmente diferentes.

Puedes tomar tus "selfies" desde la aplicación o bien, puedes elegirlas desde tu carrete para editarlas. Está disponible para teléfonos Android y iOS.

Retrica

Con esta aplicación puedes poner a prueba tus habilidades artísticas para obtener una "selfie" como lo haría un profesional.

Cuenta con múltiples filtros para editar tus fotografías y puedes verlos antes de crear tu escena para que te concentres 100% en obtener tus "selfie" tal cual la imaginaste.

Por otra parte, también cuenta con una gran variedad de relaciones de aspecto, efectos de desenfoque y marca de tiempo.

SelfieCity

Finalmente, si te gusta tomarte "selfies" en escenas urbanas, esta app puede ser ideal para tus siguientes creaciones.

Con ella puedes elegir entre varios filtros que se adaptan muy bien a las escenas urbanas y que le darán un toque más retro a tus "selfies", las cuales acapararán la atención de tus contactos en redes sociales.

Todas disponibles en iOS y Android.

EDICTO

Dentro de los autos del expediente judicial número 1901/2015, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio incausado que promoviera Francisco Antonio Triana Mendoza en contra de Herendida Lucero Segura Pérez, particularmente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, se señalaron las 10:00-diez horas del día 29 veintinueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble que se describe como sigue: Lote de terreno marcado con el número 8 ocho, de la manzana número 124 ciento veinticuatro, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista Tercer Sector, Segunda y Tercera Etapa, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León; teniendo una superficie total de 90.00 M2. noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias. Al noreste mide 6.00 seis metros a colindar con la calle Chester, al sureste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 9 nueve, al noroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 7 siete, al suroeste mide 6.00 seis metros a colindar con el lote 17 diecisiete. Las calles que circundan la manzana son: al noreste con la calle Chester, al sureste con la calle Glasgow, al noroeste con la calle Camino de San Pedro, y al suroeste con la calle Cambridge. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con cl numero 414 cuatrocientos catorce, de la calle Chester, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista Tercer Sector, en Guadalupe, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. El inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscripción número 1774, volumen 123, libro 36, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 10 de julio de 2002. Por lo tanto, se convoca a postores a la citada audiencia, mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces, uno cada 3 tres días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico El Porvenir. Servirá como postura legal para el remate del bien inmueble mencionado, la cantidad de $480,666.66 (cuatrocientos ochenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del inmueble. Se hace saber a los interesados en formar tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, que en la especie asciende a la cantidad de $721,000.00 (setecientos veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que resulta de mediar la diferencia entre las sumas que se advierten de los dictámenes presentados por los peritos designados por las partes. Queda de manifiesto en la secretaría del juzgado el avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avalúos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a su disposición en la Secretaría de este juzgado.- Doy fe.-

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(21 y 26)

EDICTO

AL CIUDADANO OMAR ALEJANDRO DIAZ MATA.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 27-veintisiete de junio de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 642/2020 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA BARRERA CAMARGO en contra de OMAR ALEJNADRO DIAZ MATA y mediante auto de fecha 10-diez de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 26-VEINTISEIS DE ABRIL DE 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JENHY ELIZABETH PEREZ RANGEL
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 26)

EDICTO

En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 243/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve María Amparo Rodríguez Ramírez, en contra de Ernesto Simón Hernández. Así mismo, mediante auto de fecha 5 cinco de los corrientes, se ordenó emplazar por medio de edictos a Ernesto Simón Hernández, que se publicará por 3 tres veces consecutivas en el periódico Oficial, el periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, otorgándole un término de 9 nueve días a fin de que ocurran al local de este juzgado a producir su contestación, emplazamiento el cual surtirá sus efectos a partir de los 10 diez días contados desde el día siguiente al que se haga la última publicación de los edictos ordenados, así mismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Galeana, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se practicarán por medio de instructivo que se fijara en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. En la inteligencia de que las copias de traslado de ley, quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado. Lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del ordenamiento procesal civil en consulta. Doy fe.
Galeana, N.L. a 14 de junio de 2023

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(22, 23 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (8) de junio del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ALICIA HERNÁNDEZ GUILLEN, EDUARDO CAVAZOS HERNÁNDEZ y ROCÍO CAVAZOS HERNÁNDEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JUAN RAMÓN CAVAZOS ARANGUA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,123) de fecha (8) de junio del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora ALICIA HERNÁNDEZ GUILLEN, habiendo aceptado el nombramiento de heredera, se reconoció como LEGATARIO al señor EDUARDO CAVAZOS HERNÁNDEZ, habiendo aceptado el legado que se le confirió. Así mismo se designó a la señora ROCÍO CAVAZOS HERNÁNDEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 8 de junio del 2023
Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(16 y 26)

EDICTO

Se señalan las 09:00 nueve horas del 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: lote de terreno marcado con el numero 131 ciento treinta y uno de la manzana numero 245 doscientos cuarenta y cinco, del fraccionamiento privadas del carmen, con una superficie de 98.00 m2 y las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 14.00 mts. a colindar con el lote 130; al sureste mide 14.00 mts. a colindar con el lote 132, al sureste mide 7.00 mts. a dar frente a la calle san jose y al noroeste mide 7.00 mts a colindar con el lote 123, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste con ave. san francisco; al suroeste con límite de fraccionamiento; al sureste con la calle san jose; y al noroeste con san martin. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numero 104 ciento cuatro de la calle san jose del fraccionamiento antes mencionado. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $331,000.00 (trescientos treinta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $220,666.66 (doscientos veinte mil y seiscientos sesenta y seis mil pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 550/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Graciela Sauceda Martínez y Gerardo Martínez Olvera.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(26 y 29)

EDICTO

FERMÍN VÁZQUEZ PÉREZ
CON DOMICILIO: DESCONOCIDO.
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 494/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Armando Balli Marroquín, en contra de Fermín Vázquez Pérez, se advierte que por auto del 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por edictos a Fermín Vázquez Pérez, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado y uno de circulación nacional, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, el Porvenir, así como en el periódico Reforma, que es de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. B).- Pago del interés moratorios generado y que se sigan generando desde el día 21-veintiuno de diciembre de 2019 hasta la total liquidación del adeudo reclamado a razón del 4%-cuatro por ciento mensual a partir del día siguiente al de su vencimiento que es el día 20-veinte de diciembre de 2019-dos mil diecinueve. C).- Pago de los gastos y costas procesales que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por lo anteriormente expuesto fundo mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de Derecho: Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes. ANEXOS: PAGARE POR $200,000.00 CON ENDOSO. COPIA SIMPLE DE RFC. COPIA SIMPLE DE INE. SOBRE CERRADO. TRASLADO. Se precisa que el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y pague la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, o en su caso señale bienes para embargo, de los no exceptuados de secuestro, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho pasará al actor; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO
(26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría los señores María de Los Angeles, Julia Margarita, María Azucena, Armando, Carlos Alberto, de apellidos Yerena Gutiérrez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Julia Gutiérrez Cisneros y/o Juliana Gutiérrez Cisneros. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Víctor M. Garza Salinas, quien fuera Notario Público Titular número 67, en el cual nombran herederos y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 19 DE mayo DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,133) de fecha 9 de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JOSE REYES PICAZO BORRUEL.- Heredera: NORMA ALICIA PICAZO SALAS. Albacea SR. DANIEL PICAZO PICAZO quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 9 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

EDICTO

Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y Fernando García Sánchez Narro, domicilio ignorado. En fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 152/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Camilo Enrique Arellano Solano, en contra de Constructora Hemisferio, Sociedad Anónima, de Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y de Fernando García Sánchez Narro, al haberse realizado la búsqueda de la antes citada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y Fernando García Sánchez Narro, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

EDICTO

A la CIUDADANA MARIA DEL CARMEN CRUZ MAURICIO.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 07 siete de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente Judicial número 968/2022, relativo al Juicio ordinario civil sobre nulidad de Testamento, promovido por Elia Diamantina Varela Rojas contra de María del Carmen Cruz Mauricio, el ciudadano Director del Archivo General de Notarías del Estado, y el licenciado Fernando Rodríguez Camelo, Notario Público número 140 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, posteriormente por resolución de fecha 02 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a María del Carmen Cruz Mauricio, para que dentro del término de 09- nueve días contados a partir de que surta efecto la notificación en comento, ocurra a desahogar la vista de la demanda si para ello tuviera excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviera probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a disposición de la citada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados (acta de registro civil, apostille copias certificadas de la escritura pública 44, copia del IFE y copia del juicio ordinario civil con sus anexos) todos para su debida instrucción, lo anterior conforme a las artículos 56, 58, 60, 69 y 73 del citado ordenamiento procesal civil; así mismo se le apercibe a la demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 20 de junio del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(26, 27 y 28)

EDICTO

A la Ciudadana: Rocío Gómez Carrillo
Domicilio: Ignorado.
En fecha 20 veinte de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1058/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Javier Sáenz Padilla en contra de Rocío Gómez Carrillo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación ya oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 22 veintidós de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandado Rocío Gómez Carrillo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro de término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, ya oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de Junio del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(26, 27 y 28)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (7,276) siete mil doscientos setenta y seis, de fecha (05) cinco de Junio del (2023) dos mil veintitrés, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANA ROSA GARCIA CUEVAS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mí, los señores DANIEL GERARDO UGARTECHEA ECHAZARRETA, ANA DANIELA UGARTECHEA GARCIA, MÓNICA ESPERANZA UGARTECHEA GARCÍA y MARIA EUGENIA UGARTECHEA GARCÍA, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, el señor DANIEL GERARDO UGARTECHEA ECHAZARRETA, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145
SAGA660302MW1
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 20 de Junio del 2023, comparecieron los señores LETICIA ELIZABETH SALDIVAR ARRIAGA, SUSANA DEL PILAR SALDIVAR ARRIAGA, LINDA MARICELA SALDIVAR ARRIAGA, LORENA GUADALUPE SALDIVAR ARRIAGA y HECTOR JESUS SALDIVAR ARRIAGA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA DEL PILAR ARRIAGA FLORES, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 172,080 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 151,987de fecha 1º de Diciembre del 2020, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 129, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DEL PILAR ARRIAGA FLORES, en el cual designo como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores LETICIA ELIZABETH, SUSANA DEL PILAR, LINDA MARICELA, LORENA GUADALUPE y HECTOR JESUS, de apellidos SALDIVAR ARRIAGA, quienes aceptaron el Testamento otorgado por su madre la señora MARIA DEL PILAR ARRIAGA FLORES y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y a sus hijas las señoras LETICIA ELIZABETH y SUSANA DE PILAR, de apellidos SALDIVAR ARRIAGA, las designó como Albaceas para que actuaran conjuntamente, quienes procedieron a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederían a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. b).- El Acta de Defunción Número 4316, de fecha 24 de Septiembre del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora MARIA DEL PILAR ARRIAGA FLORES, acaecida el día 4 de Septiembre del 2021, y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Junio del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 13 de Junio del 2023, comparecieron los señores MARÍA ESTHER LUNA ROSALES, JOSE RAMÓN CANTÚ MARTÍNEZ, ROSENDO CANTÚ MARTÍNEZ y CARLOS CANTÚ MARTÍNEZ, quienes ocurrieron a iniciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR JOSÉ RAMÓN CANTÚ GALINDO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 171,965, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1239, de fecha 05 de Julio del año 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 26 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JOSE RAMÓN CANTÚ GALINDO, acaecido el día 18 de Junio de 2021; las Actas de Nacimiento de los hijos del Autor de la Sucesión con lo que justificaron el parentesco con el mismo; y la señora MARÍA ESTHER LUNA ROSALES, REPUDIÓ los derechos hereditarios que le pudieren corresponder en la Sucesión de su esposo el señor JOSÉ RAMÓN CANTÚ GALINDO, por lo que se reconocieron entre sí como Únicos y Universales Herederos los señores JOSE RAMÓN CANTÚ MARTÍNEZ, ROSENDO CANTÚ MARTÍNEZ y CARLOS CANTÚ MARTÍNEZ, así mismo se nombraron ellos mismos como Albaceas de la mencionada Sucesión, y protestaron su fiel y legal desempeño, manifestando que procederían a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 13 de Junio del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(26 y 6)

EDICTO

A David Emmanuel Isaac Salinas
Dentro del expediente 838/2021 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Rosalinda Rodríguez Mendoza en contra de David Emmanuel Isaac Salinas, el cual se admitió a trámite en fecha 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, y mediante auto de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a David Emmanuel Isaac Salinas por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 1 de junio de 2023.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de Mayo de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,483, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las SUCESIÓNES INTESTAMENTARIA ACUMULADAS en la Vía Extrajudicial a bienes de los "De Cujus" GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ y MARIA TERESA GUTIERREZ, denunciada por JUAN RAMIREZ GUTIERREZ, y ciudadana MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ GUTIERREZ, por sus propios derechos y en representación de los ciudadanos ARNULFO RAMIREZ GUTIERREZ y CONCEPCION RAMREZ GUTIERREZ; los ciudadanos ARNULFO RAMIREZ GUTIERREZ y CONCEPCION RAMREZ GUTIERREZ, repudiando los derechos que les pudieran corresponder, y aceptando la herencia MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ GUTIERREZ y designándola como Albacea, quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia.
Montemorelos, Nuevo León, a 01 de Junio de 2023

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor RAFAEL EDUARDO EGUIA YERENA y la señora MARTHA MAGDALENA EGUIA YERENA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes la señora MARTHA MAGDALENA YERENA GOMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARTHA MAGDALENA YERENA GOMEZ y MARTHA MAGDALENA YERENA, y del señor SALVADOR EGUIA BERRONES, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de SALVADOR EGUIA BERRONES y SALVADOR EGUIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor RAFAEL EDUARDO EGUIA YEREN

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,080) mil ochocientos sesenta y seis de fecha 24 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ, Herederos. GILBERTO, GABRIELA, RAFAEL, VIDAL, OLGA ILIANA, todos de apellido MARTINEZ TREVIÑO. Albacea: SR. ARNOLDO REYNA SALAS, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 24 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,088) de fecha 25 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JESUS ESPARZA GUERRERO, Herederos. JESSICA VALERIA, FATIMA SAFIRA y CARMEN ROCIO, todas de apellido ESPARZA SANCHEZ. Albacea: SRA. FATIMA SAFIRA ESPARZA SANCHEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 25 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,108) de fecha 31 días del mes de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOEL EUGENIO ALANIS ZAMORA, Heredero. JOEL EUGENIO ALANIS VILLARREAL. Albacea: SR. JOEL EUGENIO ALANIS VILLARREAL, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 31 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,110) de fecha 1 días del mes de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DEL SOCORRO ESTEVAN VAZQUEZ, Herederos. MARIO FRANCISCO, RAFAEL, RAQUEL, BERNARDO, DAVID, ADRIANA, RODOLFO, todos de apellido GARZA ESTEVAN. Albacea: SR. MARIO FRANCISCO GARZA ESTEVAN, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 1 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,116) de fecha los 2 días del mes de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ARMANDO VICTOR GUTIÉRREZ OLIVEIRA Herederos. ARMANDO VICTOR, HECTOR ANGEL y BLANCA DALIA, todos de apellido GUTIERREZ CANALES. Albacea: SR. ARMANDO VICTOR GUTIERREZ CANALES, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 2 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 9 nueve de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora GLORIA BERTHA LOPEZ SALAZAR, siendo la misma persona que GLORIA BERTA LOPEZ SALAZAR y GLORIA BERTHA LOPEZ DE MORALES, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Condigo de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 14 de Junio del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (08) ocho de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señora BLANCA HILDA TREVIÑO GONZALEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 08 de Junio del 2023

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 catorce de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolas de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL, a bienes de los señores GUSTAVO SOLIS GARCIA y RAQUEL CANTU GALINDO, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 14 de Junio del 2023

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1781 de fecha 06 de junio de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ, en la que HERMINIA CORTEZ PEREZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el señor DANIEL GARCÍA CORTEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 06 de junio de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(16 y 26)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 25 de abril de 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de Modesta Gómez Barbosa, en esta Notaria Pública a mi cargo, a petición de la señora Juanita Julieta Tamez Gómez, Única y Universal Heredera, quien aceptan la herencia y además el cargo de Albacea, agregando que procederán en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 12 de Junio de 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO TITULAR No. 48
VILR-740530-G19
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito Notario Suplente, los señores ALAN MICHEL MORENO HERNÁNDEZ, KAREN SAMMANTHA MORENO HERNÁNDEZ y AIDA HERNÁNDEZ ZARAZUA en su carácter de Únicos y Universal Herederos y esta última por sus Propios derechos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FLORENTINO APOLINAR MORENO PEREZ, presentándome Acta de defunción, la señora AIDA HERNÁNDEZ ZARAZUA por sus Propios derechos y Albacea quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 08 DE JUNIO DE 2023.

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 136
MELG-671012-4E8
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 11 de Mayo de 2023, por Escritura No. 28,555 ante el suscrito Notario, comparecieron, las señoras LAURA, DIANA y ROCIO, todas de apellidos HINOJOSA GARZA, con el fin de promover una SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA, a Bienes del señor EUSEBIO HINOJOSA CANALES y la señora SUSANA LAURA GARZA GARCIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el señor el día 27 de Diciembre de 2022 y la señora el 30 de Agosto de 2008. Las herederas de los bienes las señoras LAURA, DIANA y ROCIO, todas de apellidos HINOJOSA GARZA, manifiestan que aceptan la herencia y la señora ROCIO HINOJOSA GARZA acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Junio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,372 se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERASMO FLORES GARZA denunciado por los señores RUTH GUADALUPE FLORES REA, ERASMO ANTONIO FLORES REA, JUAN JESÚS FLORES REA, MARÍA DE LA LUZ FLORES REA, MAYELA FLORES REA, JOSE JULIAN FLORES REA y GLORIA MARÍA FLORES REA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora RUTH GUADALUPE FLORES REA de la Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta ultima el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Junio de 2023.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora ELIA INOCENCIA FLORES TAMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar La SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EDUARDO SALAZAR CAVAZOS, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora ELIA INOCENCIA FLORES TAMEZ, quien acepta la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica éste aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 09 DE JUNIO DE 2023

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 136
MELG-671012-4E8
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora FRANCISCA HORTENCIA SALAZAR GONZALEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor GUMARO MONTALVO SALAZAR, presentándome la copia Certificada del Acta de defunción. Manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 12 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora LETICIA SALINAS COVASEVICH, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HUGO RENE RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,622, de fecha 13 de junio de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 06 (seis) días del mes de JUNIO del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MORENO. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 06 de JUNIO de 2023

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública número 7362 de fecha 12 de Mayo de 2023, pasada ante esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación extrajudicial de Sucesión Legítima de Intestado a bienes del señor MIGUEL ANGEL CHAPA VILLARREAL. Comparecieron los señores MIGUEL CHAPA y DIANA MONSERRAT ALONSO OCHOA, en su carácter de Herederos y el primero designado como Albacea de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora CECILIA MARTINEZ SAUCEDO presentándose como heredera testamentaria y el señor JUAN MANUEL CHAVEZ MARTINEZ presentándose como albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/8/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes del señor JUAN MANUEL CHAVEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 20 de Junio del 2023

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor RUBEN CAMPOS RIVERA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/7/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora DOMITILA CABRERA GUERRA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar DOMITILA CABRERA GUERRA VIUDA DE CAMPOS y/o DOMITILA CABRERA DE CAMPOS. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 20 de Junio del 2023

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señorita MA. EULALIA SOLIS LOZANO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/9/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de JOAQUIN SOLIS GARCIA y ANASTACIA LOZANO MEDINA quien para algunos documentos y actos también se hace llamar ANASTACIA LOZANO MEDINA DE SOLIS. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 20 de Junio del 2023

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(26 y 6)

EDICTO

En fecha 10 diez de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1019/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leobardo Pulido Medina; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(26)

EDICTO

El día 07-siete de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Genaro Martínez González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 633/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de junio del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(26)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 8 ocho de Junio del 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/63,483/2023, la Sucesión Legitima a Bienes del señor HILARIO MARFILEÑO AGUILAR, promovida por los señores MIGUEL ANGEL MARFILEÑO HERNANDEZ, JUAN EDUARDO MARFILEÑO HERNANDEZ, PERLA CECILIA MARFILEÑO HERNANDEZ y la señora CECILIA HERNANDEZ HUERTA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 19 diecinueve días del mes de Junio del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 16 dieciséis de Junio del 2023 dos mil veintitrés, compareció la señora CLAUDIA TREVIÑO SALINAS por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO GUERECA MARTINEZ, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 16 dieciséis días de Junio del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,647 diecisiete mil seiscientos cuarenta y siete, de fecha 06 seis de Junio del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión en virtud de la Cláusula Testamentaria Automática a bienes del señor EDUARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, compareció la señora LORENZA GUILLEN CASTILLO, en su carácter de cónyuge supérstite, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora LORENZA GUILLEN CASTILLO comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 12 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,587 diecisiete mil quinientos ochenta y siete, de fecha 29 veintinueve de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANGEL HUESCA ACOSTA, comparece la señora PATRICIA HUESCA IGNACIO, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora PATRICIA HUESCA IGNACIO comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito FABIOLA RAMIREZ y VICTOR MANUEL RAMIREZ IBARRA, a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Acumulado a bienes de VICTOR MANUEL RAMIREZ CORRAL y ELENA IBARRA GIACOMAN, presentándome las Actas de Defunción de los de cujus, reconociéndose a los suscritos como Únicos y Universales Herederos y como Albaceas Mancomunados de la Sucesión Acumulada a bienes de VICTOR MANUEL RAMIREZ CORRAL y ELENA IBARRA GIACOMAN, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.-

ATENTAMENTE

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 14 de junio de 2023.

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,696 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 13 trece de Junio de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DELIA GARZA GONZALEZ, compareciendo la señorita DELIA MIREYA VEGA GARZA, reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGITIMA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo compareciendo la señorita MYRTHALA GARZA GARZA, en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 13 de Junio de 2023

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 226/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Francisco Martínez Garza; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 20 de junio del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN
DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS
EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(26)

EDICTO

El día 09 nueve de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1645/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisca Velázquez Treviño, Jesús Velázquez Treviño, Lucio Velázquez Treviño y Francisco Simón Velázquez Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 25 de mayo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRÍGUEZ
(26)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 19 diecinueve días del mes de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor HUMBERTO HERNANDEZ IBARRA, compareciendo la señora YADIRA ROCIO PERALES GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con el de cujus, así como la señora ALONDRA ROCIO HERNANDEZ PERALES y el señor DAVID HUMBERTO HERNANDEZ PERALES, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y ALBACEA respectivamente, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(26 y 6)

EDICTO

El día 15-quince de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julio César Acosta Cardona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 677/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 26 DE JUNIO DE 2023

Cierran urnas en Guatemala, inicia conteo

Ciudad de Guatemala, Guatemala.-

El conteo de votos avanza en Guatemala, mientras la ciudadanía espera unos resultados de las elecciones generales que podrían llegar poco más allá del tiempo estimado.

Los casi tres mil 500 centros habilitados para el sufragio envían las actas de unos comicios que transcurrieron con cinco incidentes violentos y múltiples pedidos a respetar el veredicto final.

El sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) registra solo el 15 por ciento de las certificaciones procesadas (tres mil 669 de 24 mil 585), algo que los analistas advierten no representa aún tendencia definitiva.

En la carrera hacia la Presidencia Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza, acumula un 14,5 por ciento, seguida de Bernardo Arévalo, de Semilla (13,3), y Manuel Conde, de Vamos (8,3 por ciento).

De los votos emitidos en relación con las 22 propuestas de partidos políticos, el 16,8 por ciento fueron nulos y el 6,7 en blanco.

Los guatemaltecos estaban convocados a votar por presidente y vicepresidente para los próximos cuatro años, aunque se prevé nivel de abstencionismo en torno al 50 %, en uno de los comicios más accidentados de la historia reciente del país centroamericano. Quedaron excluidos varios aspirantes opositores y hubo señalamientos de proteger candidaturas que auguran la continuidad del sistema.

En la carrera hacia la Presidencia Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza, acumula un 14,5 por ciento, seguida de Bernardo Arévalo, de Semilla (13,3), y Manuel Conde, de Vamos (8,3 por ciento).

En caso de que ninguno de los 22 aspirantes a presidente alcance el 50 % de los votos contados, habrá una segunda vuelta electoral el próximo 20 de agosto. Poco más de nueve millones de votantes, la mayoría mujeres, estaban llamados a las urnas para elegir también a 160 diputados al Congreso, 340 alcaldes municipales y 20 diputados al Parlamento centroamericano.

La jornada no estuvo exenta de incidentes y la Fiscalía informó a media tarde que se reportaban al menos 96 denuncias y 15 detenidos. En San José del Golfo, las elecciones fueron suspendidas y serán realizadas el 20 de agosto, en caso de haber segunda vuelta, debido a hechos de violencia. En el lugar, vecinos denunciaron acarreo de personas para votar, lo que generó forcejeos entre ciudadanos y la polícia, con detenidos.

Al final de la tarde, cuando los centros de votación cerraban, la policía informó de tres ataques con bombas molotov en tres zonas distintas de la capital. Los primeros reportes dieron cuenta de un artefacto lanzado a un vehículo que se incendió a las afueras de un centro de votación en zona 13.

Los otros dos artefactos habrían explotado a las afueras de otros dos centros en zonas 10 y 16.

De los 340 municipios en 22 departamentos del país, unos 62 municipios estaban calificados como de mayor riesgo ante posibles incidentes.

El presidente Alejandro Giammattei, que no puede aspirar a la reelección, hizo el viernes un pronunciamiento en un esfuerzo por validar el proceso electoral y apaciguar los señalamientos, diciendo que las elecciones son "una muestra más de que vivimos en una democracia sólida y que se consolida con elecciones periódicas, libres y participativas".

La organización Mirador Electoral que vigila el proceso dijo que, según sus monitoreos, los principales problemas que se han suscitado tienen que ver con denuncias de acarreo de votantes mayormente a nivel municipal, la compra de votos, así como intimidación a periodistas y medios de comunicación.

El Tribunal Supremo Electoral, así como las cortes de justicia, que entran a dilucidar conflictos electorales cuando lo requieren las partes, favorecieron a dos candidatas punteras: Sandra Torres, que se presentó acompañada de Romeo Guerra, un pastor evangélico, lo cual prohíbe la Constitución; y Zury Ríos, hija del exdictador Efraín Ríos Montt, pese a que la Carta Magna también prohíbe ocupar la presidencia a quién haya encabaezado un golpe de estado (como lo hizo Ríos Montt en 1982) y a sus familiares.

En los comicios participan casi 40 mil candidatos que pujan por puestos en los 22 departamentos de Guatemala, un país que no será fácil de gobernar y que es agobiado por la corrupción, narcotráfico, migración, inseguridad y donde la situación se ha agravado los últimos años debido a un deterioro de la democracia y el estado de derecho, según los expertos.

Insurrección creó grietas en Rusia

Washington, EU.-

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, comentó el domingo que el intento de insurrección y las críticas a la invasión rusa de Ucrania del ahora exiliado jefe del Grupo Wagner, Yevgeny Prigozhin, "crean más grietas en la fachada rusa".

En comentarios transmitidos por el programa dominical "Face the Nation" de la cadena CBS, el máximo diplomático estadounidense enfatizó que el asunto está en desarrollo y que tomará tiempo evaluar los impactos a largo plazo de la ahora abandonada marcha de las fuerzas mercenarias hacia Moscú, pero opinó que presagiaba más problemas para el presidente de Rusia, Vladímir Putin.

"Sabemos que Putin tiene mucho más por lo que debe responder en las próximas semanas y meses", declaró.

A la pregunta de si Estados Unidos estaba preparado para una posible caída de Putin del poder y si le preocupaba la seguridad de las armas nucleares de su rival estratégico, Blinken respondió: "Siempre nos preparamos para cualquier contingencia".

Blinken se negó a hablar sobre posible información de inteligencia estadounidense sobre si Putin está en Moscú y se negó a detallar los acercamientos diplomáticos entre Washington y Rusia en los últimos días.

"Siempre nos preparamos para cualquier contingencia", señaló el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken.

Miles festejan el mes del Orgullo LGBTQ+

Mueva York, EU.-

Miles de personas efusivas bailaron el domingo al ritmo de la música de discoteca en las calles de la ciudad de Nueva York mientras les llovían burbujas y confeti, y otros desde Toronto hasta San Francisco vitorearon en el punto culminante del Mes del Orgullo LGBTQ+.

La bulliciosa multitud neoyorquina caminó y bailó por la Quinta Avenida hasta Greenwich Village, aclamando y ondeando banderas con los colores del arcoíris para conmemorar la revuelta de Stonewall de 1969, en la que una redada policial en un bar gay desencadenó días de protestas y puso en marcha el movimiento moderno por los derechos de la comunidad LGBTQ+.

Mientras algunas personas lo celebraban con gritos de júbilo, muchas estaban conscientes del creciente movimiento conservador en contra, que incluye nuevas leyes que prohíben la atención a los niños transexuales para reafirmar su género.

Los desfiles de Nueva York, Chicago y San Francisco son algunos de los actos que se llevaron a cabo este año, orquestados por unas 400 organizaciones activistas por el Orgullo Gay en todo Estados Unidos, muchos de ellos centrados específicamente en los derechos de las personas transgénero.

Uno de los grandes mariscales del desfile de Nueva York es el activista no binario AC Dumlao, jefe de personal de Athlete Ally, un grupo activista en favor de los atletas LGBTQ+.

"El progreso de la comunidad transexual siempre ha estado en el centro de nuestros actos y programas", declaró Dan Dimant, portavoz de los organizadores del desfile del Orgullo Gay de Nueva York.

El desfile de San Francisco, otra de las celebraciones LGBTQ+ más grandes y más conocidas de Estados Unidos, atrajo el domingo a la ciudad a decenas de miles de personas.

El acto, en el que iba al frente el grupo de motociclistas lesbianas Dykes on Bikes, contó con decenas de coloridas carrozas, algunas de ellas con mensajes contundentes contra la oleada de leyes antitransgénero en los congresos de todo el país.

A lo largo de Market Street, la presidenta emérita de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, y el representante Adam Schiff fueron vistos paseando juntos.

Un mensaje clave este año ha sido que las comunidades LGBTQ+ se unan contra decenas, si no es que cientos, de proyectos de ley que se están estudiando en los congresos de todo el país.

Muchos conmemoraron la fecha.

Amenaza temporada de incendios a España

Solsona, España .-

Ante las colinas cubiertas de pinos casi secos en su totalidad que se extienden hasta los Pirineos en la distancia, Asier Larrañaga tiene motivos para estar alerta.

Esta parte del noreste de España está, al igual que grandes franjas del país mediterráneo, preparándose ante posibles incendios forestales debido a la combinación letal de una sequía prolongada, altas temperaturas récord y bosques cada vez más densos e incapaces de adaptarse a un clima que cambia rápidamente.

"Si tenemos un verano normal… y condiciones de baja humedad combinadas con altas temperaturas, veremos entonces incendios que se expanden rápidamente más allá de nuestra capacidad de extinción. Y para las áreas donde no ha llovido en mayo y este mes, podríamos ver este tipo de incendios la próxima semana", advierte Larrañaga.

España sufrió los mayores daños por incendios forestales en 2022.

El año pasado, España sufrió los mayores daños por incendios forestales de cualquier país de la Unión Europea en medio de un 2022 históricamente caluroso. Cuatro personas, entre ellas un bombero, murieron por las llamas que consumieron 306 mil hectáreas. Y con España sofocada por una primavera de calor récord, de nueva cuenta encabeza el continente en 2023 con 66 mil hectáreas convertidas en cenizas.

Los incendios coinciden con las afectaciones en Cataluña y gran parte del sur de España por una sequía que inició el año pasado y que recientemente ha sido aplacada un poco por la lluvia. Los embalses centrales de Cataluña, que proporcionan agua a unos seis millones de habitantes, incluidos los que habitan Barcelona, aún se encuentran al 29% de su capacidad y las autoridades mantienen las restricciones sobre el uso de agua.

La junta de la Guardia Costera puede hacer recomendaciones a los fiscales para que procuren que se apliquen sanciones.

Guardia Costera dirigirá pesquisa sobre Titán

Washington, EU.-

La Guardia Costera de Estados Unidos indicó el domingo que encabeza una pesquisa sobre la pérdida del sumergible Titán que llevaba a cinco personas a ver los restos del Titanic, con el fin de determinar qué fue lo que causó su implosión.

El capitán Jason Neubauer, al frente de la investigación, dijo que las operaciones de recuperación en el lecho marino están en curso y que han cartografiado el lugar del accidente. No dio plazos para concluir la pesquisa. El convocar a una Junta de Investigación Marítima es el nivel más alto de investigación que puede llevar a cabo la Guardia Costera de Estados Unidos, dijo Neubauer.

Los investigadores están trabajando de cerca con otras autoridades investigadoras nacionales e internacionales, incluida la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos, la Junta de Seguridad en el Transporte de Canadá, la Oficina de Investigación sobre Acontecimientos Marítimos de Francia y la División de Investigación de Accidentes Marítimos de Gran Bretaña, añadió Neubauer. Se está recabando evidencia en el puerto de St. John´s, en Terranova, en coordinación con las autoridades canadienses.

La junta de la Guardia Costera puede hacer recomendaciones a los fiscales para que procuren que se apliquen sanciones civiles o penales, según proceda.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 26 DE JUNIO DE 2023

El mandatario mencionó que se tomó la decisión después de escuchar a todos los sectores

Terminarán clases de nivel básico el jueves

El gobernador dijo que el calendario sigue pero ya no se acudirá a las aulas por las altas temperaturas

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ola de calor que se está registrando en la entidad, el Ciclo Escolar 2022-2023 culminará en Nuevo León el próximo jueves 29 de junio para todo el nivel básico, así lo informo Samuel García Sepúlveda.

El gobernador del Estado aseveró que esa decisión se tomó debido a que los estudiantes de secundaria terminan de presentar.

"Hemos concluido de terminar clases el jueves 29 de junio, cuando digo terminar clases me refiero al termino académico, el calendario sigue siendo el mismo, esta por ley, es federal y ese si es hasta el 19 de julio, pero por un cuidado a los niños que son prioridad, son el tema central de nuestro gobierno, decidimos que no valía la pena arriesgar su salud".

"Escuchando a todos los sectores y sobre todo que no habrá ningún retroceso académico, porque todos los niños ya tuvieron sus evaluaciones, ya el tiempo restante será de repaso y de reforzamiento, y tiempo para que los maestros puedan evaluar y entregar calificaciones, por eso se terminarán las clases el 29 de julio", aseveró el mandatario estatal.

El mandatario estatal dijo que se han estado presentando temperaturas inéditas en el país que nadie tenía previstas.

Sofialeticia Morales Garza aseveró que la culminación del ciclo escolar estaba programada para el 19 de julio, pero presencialmente solamente irán hasta el 29 de junio.

La funcionaria estatal aseveró que el resto de los días abrirán talleres de reforzamiento para los alumnos

"No serán clases sino talleres para que los estudiantes se vayan arropando en diferentes temas, los talleres serán optativos, el ultimo día de clases será este jueves, pero las escuelas estarán abiertas del 3 de julio al 19 de julio abiertas con los talleres", indicó la encargada de la educación en Nuevo León.

La entrega de calificaciones y certificados para los menores estudiantes será del 14 al 19 de julio.

Durante la rueda de prensa, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que les llegó una propuesta desde el Congreso y reiteró que cuando el Poder Legislativo aporta propuestas positivas se puede trabajar en conjunto.

"El Congreso del Estadio a través de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte aprobó un exhorto y llegó al ejecutivo que pedía que las clases se recortaran por el tema de salud pública y los calores que estaban presentándose en el país, y previendo que no habrá un retroceso decidimos recortar el ciclo", indicó.

El mandatario estatal aseveró que a pesar de que las condiciones climáticas mejoraran la próxima semana, la decisión esta tomada, porque es un pronostico y no se pueden confiar porque el clima cambia en un instante.

Prometen para regreso a clases reparar salones e instalar climas

Samuel García dijo que sin excusa las 518 escuelas en riesgo por deficiencias eléctricas deberán estar climatizadas

Jorge Maldonado Díaz

Para el inicio del próximo ciclo escolar, los planteles en riesgo por deficiencias eléctricas serán atendidos durante el periodo vacacional de verano, así lo dijo Samuel García Sepúlveda.

El Gobernador del Estado dijo que, sin excusa alguna, las 518 escuelas deberán estar climatizados para el inicio del siguiente ciclo escolar.

Señalo que, para solucionar este problema, su administración ya tuvo el primer contacto con la Comisión Federal de Electricidad.

El mandatario estatal argumento que el costo de la inversión a nivel estatal es mínimo, pues es solo de adquirir los climas.

Aseguró que la mayor parte de la inversión corresponde al Gobierno federal para solventar esas deficiencias.

García Sepúlveda dijo que el tema de la electricidad ya no será responsabilidad de los directores, esta pasará a manos de la Secretaría de Educación.

"Si fuera por el estado ya estuvieran todas las escuelas climatizadas, que estamos haciendo, el miércoles hablamos con CFE y el jueves con el ingeniero Rafael López, ya hubo una reunión muy positiva con la Secretaria de Educación que consiste en dos cosas todo el control de la electricidad será vía de la Secretaria de Educación, pero ya estamos hablando con el Gobierno federal y eso quedara ya el próximo ciclo escolar".

Mencionó que para eso ya se pusieron en contacto con la CFE

"Vamos a celebrar un contrato poniendo atención a esas escuelas la infraestructura eléctrica federal para que quede en este verano y el siguiente ciclo ya no sea un obstáculo, no es solo de poner un minisplit, son problemas estructurales de escuelas viejas que no tiene transformador o subestación, algunas no tenían ni contrato eléctrico, estaban con pinzas con la CFE".

"Todo el control de la electricidad va ser vía la Secretaría de Educación, antes cada escuela llevaba su contrato y sus condiciones, no pueden estar a expensas de 6 mil directores", manifestó.

Indicó que por el momento no hay un monto de inversión para tener en opimas condiciones los planteles en cuanto a los climas, ya que aun están llevando a cabo los estudios.

"El monto no lo tenemos, se está haciendo paramétrico, pero el monto que salga como los niños son prioridad veremos de qué cajita sacamos", recalcó.

Apenas el miércoles, Morales, titular de la Secretaría de Educación, diagnosticó 518 edificios escolares en situación de riesgo por falta de infraestructura para operar en medio de la ola de calor que en Nuevo León llegó a temperaturas récord de 47.5 grados

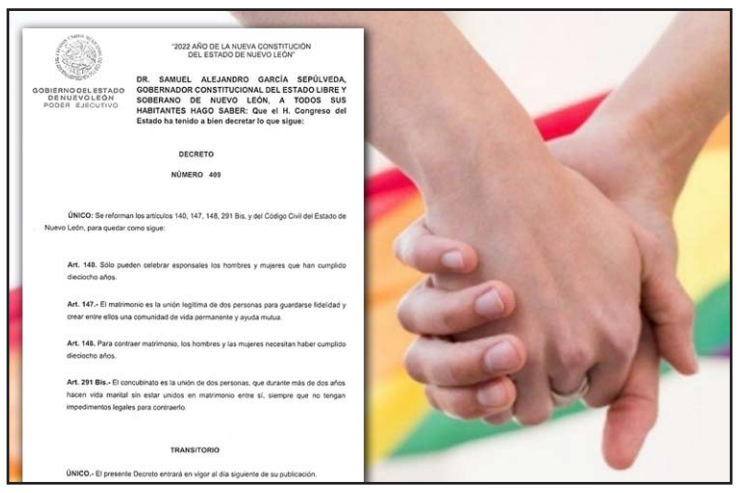

"2022 AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO

NÚMERO 409

ÚNICO: Se reforman los artículos 140, 147, 148, 291 Bis, y del Código Civil del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

Art. 140. Sólo pueden celebrar esponsales los hombres y mujeres que han cumplido dieciocho años.

Art. 147.- El matrimonio es la unión legítima de dos personas para guardarse fidelidad y crear entre ellos una comunidad de vida permanente y ayuda mutua.

Art. 148. Para contraer matrimonio, los hombres y las mujeres necesitan haber cumplido dieciocho años.

Art. 291 Bis.- El concubinato es la unión de dos personas, que durante más de dos años hacen vida marital sin estar unidos en matrimonio entre sí, siempre que no tengan impedimentos legales para contraerlo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Eso se dio tras publicarse en el Periódico Oficial

Entran en vigor en la entidad los matrimonios igualitarios

Jorge Maldonado Díaz

A 10 días de haber sido aprobada por el Congreso del Estado modificaciones al Código Civil, el Periódico Oficial del Estado publico la ley que permite los matrimonios entre personas del mismo sexo.

La ley fue publicada el pasado viernes en el Periódico Oficial del Estado y entro en vigor a partir de este sábado tal y como lo establece el decreto.

Por tal motivo, a partir de ahora cualquier pareja, ya sea entre hombre o entre mujeres podrán contraer nupcias sin que nadie se los impida en la entidad.

Fue el pasado 14 de junio cuando los diputados aprobaron por mayoría modificaciones a los artículos 140, 147, 148 y 291 bis del Código Civil.

Esto se da a más de 4 años después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenara que se legislara a favor de los derechos de la comunidad LGBT+.

En las reformas aprobadas en el artículo 140 establece que solo pueden celebrar esponsales los hombres y mujeres que han cumplido dieciocho años.

El artículo 147 se precisa que el matrimonio "es la unión legítima de dos personas para guardarse fidelidad y crear entre ellos una comunidad de vida permanente y ayuda mutua".

El artículo 148 establece que, "para contraer matrimonio, los hombres y las mujeres necesitan haber cumplido dieciocho años".

En el artículo 291 Bis se señala que "el concubinato es la unión de dos personas, que durante más de dos años hacen vida marital sin estar unidos en matrimonio entre sí".

La iniciativa, presentada el 20 de febrero de 2019, no fue dictaminada, debido a la omisión del Congreso del Estado de Nuevo León que se negó llevar a cabo las reformas para modificar los artículos relacionados con la figura del matrimonio que la SCJN declaró inválidos por ser inconstitucionales.

"Las personas LGBT solo tenemos algo seguro cuando presentamos iniciativas y es que vamos a recibir un no, pero de vez en cuando recibimos un sí y ese sí nos cambia el mundo, nos cambia la vida, es un sí que nos acerca a garantizar nuestra dignidad como personas en una sociedad que históricamente nos ha despreciado", dijo la diputada Jessica Martínez Martínez.

"Este día se celebra con "alegría y orgullo, es un momento histórico que marca un gran paso hacia la igualdad y la no discriminación de la comunidad LGBTQ+".

Minimiza Daniel Carrillo actuar del TJA

César López.

El Alcalde de San Nicolás e integrante de la organización Pacto Nuevo León, Daniel Carrillo Martínez, minimizó el actuar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, esto luego de que dicho órgano confirmara la suspensión provisional que impide al Ejecutivo Estatal llevar a cabo el suministro del Fondo Municipal por 2 mil 500 millones de pesos.

Carrillo Martínez, aseguró que el Tribunal de Justicia Administrativa no tiene injerencia en la parte del cumplimiento de y entre autoridades.

"Sin tener injerencia en la parte del cumplimiento de ley entre autoridades, dictas resoluciones que salen de la esfera de su actuación", mencionó Carrillo Martínez.

El alalde nicolaita aseguró que ese tribunal no tiene injerencia

"Son empleados del gobernador, porque el Tribunal Superior de Justicia no tiene una garantía de ser un poder judicial, osea no es un poder", puntualizó.

Carrillo Martínez, señaló que siguen abiertos al diálogo de manera directa y plural, pero sobre todo sin intermediarios, esto argumentando que han mentido e incumplido en su papel.

"Seguimos abiertos al diálogo, un diálogo abierto, plural, pero sobre todo que esté el Gobernador, intermediarios no porque han incumplido y aparte han mentido, han jugado con instituciones públicas como el Tribunal Superior de Justicia Administrativa", recalcó.

Asimismo, comentó que la ciudadanía ya se ha dado cuenta de las artimañas del Gobernador, lo que ha generado un descontento social porque se han visto afectados.

"Es evidente que hay un reclamo social para que cumpla, porque el dinero no es del Gobernador, ya se dieron cuenta que hay obras que están detenidas. Yo creo que la población se da cuenta que es una necedad no entregar algo que está en la ley", concluyó.

Sigue Pacto NL con sus acciones ciudadanas

César López.

Municipios integrantes del Pacto Nuevo León realizaron una brigada masiva de esterilizaciones gratuitas para perros y gatos.

A través de dicha brigada se logró esterilizar a más 200 mascotas en la Casa de Bienestar Animal de San Nicolás.

Acompañado por la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, el edil de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, explicó que dicha campaña se busca mitigar el número de mascotas en situación de calle, abandono y explotación para su reproducción, así como crear conciencia entre los ciudadanos a la par que se previenen enfermedades en los humanos.

"Detrás de una campaña de esterilización hay un cambio completo de concientización en familias, de tener que estar llevando al cuidado constante a nuestros animales… Lo que estamos diciendo a nuestros ciudadanos es que podemos controlar la cantidad de animales que hay en nuestra zona metropolitana, que hay en la calle y evitar enfermedades zoonóticas", dijo Carrillo que.

Además, agradeció el trabajo del Colegio de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies de Nuevo León (COMVEPE) y de la asociación civil Unidos por el Bienestar Animal N.L, por colaborar con alrededor de 30 médicos a los municipios de San Nicolás, Guadalupe, Juárez, Santiago, García, Apodaca, Cadereyta y Pesquería, de forma completamente gratuita.

Municipios que lo integran realizaron una brigada masiva gratis de estirilización de animales

Cabe señalar que, si bien el servicio corre por cuenta de los especialistas, los municipios ponen el lugar y material para las cirugías, así como kits de recuperación, ayudando a controlar la ansiedad y el estrés de las mascotas, así como el ahorro de entre 1 mil y 4 mil pesos que gastarían las familias por este servicio en clínicas veterinarias privadas.

Durante el evento también se contó con la presencia de Ivonne Escárcega de Unidos por el Bienestar Animal N.L, Rogelio Ledezma, representante y próximo Director de COMVEPE, Carlos Valderrama, Director de Bienestar Animal de García, Francisco Alanís, Secretario de Salud de Juárez y Francisco Martínez, Director de Medio Ambiente de Pesquería.

Lo bueno

Que las autoridades estatales prometieron para el próximo ciclo escolar salones reparados y con clima

Lo malo

Que las altas temperaturas que se han registrado en la entidad, obligaron a que terminaran antes las clases escolares

Bla, bla, bla...

"Son empleados del gobernador, porque el Tribunal Superior de Justicia no tiene una garantía de ser un poder"

Daniel Carrillo

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Fortalecen lazos institucionales Alfonso Cepeda y Samuel García

Jorge Maldonado Díaz.-

Fortaleciendo los lazos institucionales entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Gobierno de Nuevo León, el secretario general nacional Alfonso Cepeda Salas, sostuvo una reunión con el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, donde dialogaron temas referentes a la agenda educativa de relevancia.

En el encuentro, al que también asistieron la secretaria de Educación de la entidad, Sofialeticia Morales Garza, y los secretarios generales de las secciones 21 y 50, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, respectivamente.

Entre los temas que se abordaron diversos temas relacionados con el mejoramiento de la educación pública, la infraestructura escolar, así como las condiciones laborales y, principalmente, de seguridad social y atención médica para los trabajadores de la educación.

Previamente, el maestro Cepeda Salas inauguró, ante unos 700 agremiados, el Foro "La Nueva Escuela Mexicana", organizado por la Sección 50.

Ahí recordó que, desde su creación en 1943, el SNTE es un actor educativo y social que defiende cada día la educación pública, gratuita, laica, inclusiva y humanista.

Explicó que con la experiencia de supervisores, directores y asesores técnico-pedagógicos, reunidos en ese foro, se ampliará la mirada sobre los Planes y Programas de Estudio y profundizarán su análisis en las Sesiones de Consejo Técnico Escolar con las maestras y maestros.

Al final se tomaron la foto oficial los dirigentes con el gobernador y la secretaria de educación

Morales Garza, señaló que trabajará de la mano del Sindicato para asegurar el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales e imprescindibles de los estudiantes.

La funcionaria destacó la importancia de los docentes en la entidad y la responsabilidad que tienen para preparar a las futuras generaciones en Nuevo León con el objetivo de enfrentar los desafíos que demandan las nuevas inversiones en el estado.

"En todos nosotros reside la oportunidad de aprovechar el mejor recurso con el que cuenta Nuevo León, los maestros y maestras. Trabajemos de la mano y unidos para mejorar la calidad educativa, para mejorar las condiciones de los maestros y maestras".

En su oportunidad, el secretario general de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, resaltó que el SNTE, bajo el liderazgo del maestro Alfonso Cepeda Salas, es un factor fundamental que participa activamente como una voz respetada en el diseño y ejecución de las políticas públicas nacionales en materia educativa.

Es así como SNTE y Gobierno de Nuevo León, construyen a través del dialogo una relación sólida y de respeto hacia el magisterio, y que sin duda será benéfico para las comunidades educativas de todo el estado.

Realiza Sección 21 Foro 'La Nueva Escuela Mexicana' con presencia del dirigente del SNTE

Jorge Maldonado Díaz

Con la presencia del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 realizó el Foro: "La Nueva Escuela Mexicana".

Con esto se ratificó el compromiso que tienen las maestras y maestros de Nuevo León con la transformación de la educación pública.

En esta ocasión se contó con la valiosa participación de las y los Docentes pertenecientes a este gremio sindical.

El evento fue encabezado por el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, quien estuvo acompañado del Secretario General de la Sección 21, el maestro José Francisco Martínez Calderón.

Cepeda Salas, mencionó que el SNTE ha participado en todas las transformaciones y reformas educativas que ha vivido el Estado Mexicano, cumpliendo con su lema fundacional, "Por la educación al Servicio del Pueblo".

Estuvo como invitado de lujo Alfonso Cepeda Salas

Hizo hincapié que esta ocasión no será la excepción, es por eso que desde todas las secciones del país se están impulsando estos foros de análisis de la NEM.

Por su parte, Martínez Calderón agradeció y reconoció la participación de Supervisores, jefes de Sector; Directos y ATP'S de los diferentes niveles educativos que conforman la Sección 21 en estos foros.

Ya que con su experiencia y mesas de análisis contribuirán a consolidar y fortalecer la NEM.

Durante esta jornada de trabajo se contó con las ponencias de la Secretaria de Educación en Nuevo León, Sofialeticia Morales Garza y la doctora Eréndira Piñón Avilés, experta en los temas de la Nueva Escuela Mexicana.

Este foro contó con la presencia de la doctora Imelda Infante Arratia, perteneciente al Colegiado Nacional de Profesionalización Docente de Desarrollo Educativo y Fomento Cultural del SNTE.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues al decretarse ya el fin adelantado del ciclo escolar, el gobernador Samuel García prometió meterle mano a las escuelas públicas.

Por lo que a la de ya, le solicitó a Sofialeticia Morales, secretaria de Educación, una radiografía de los planteles escolares.

Sobre todo, para que los inmuebles estén en plenas condiciones para tolerar todo cambio climatológico, ya sea el frío o el calor.

Y, es que precisamente éste último vino a evidenciar las pésimas instalaciones con las que venían estudiando los niños.

Que es una queja recurrente y que ahora que se dispararon las temperaturas atípicas, quedó demostrado el abandono escolar.

● ● ●

Quién sabe cómo vayan a estar las cosas, pero el incremento de fallecimientos ya complicó algunas situaciones a causa del llamado Golpe de Calor.

Y, que de igual forma ha disparado las consultas e internamientos, pero en los casos más graves hasta el fallecimiento de personas.

Por lo que las quejas sobre el particular ahora se acentúan en el Semefo, donde las aglomeraciones no se han hecho esperar.

Y, que para mala fortuna de los familiares de los fallecidos, han tenido que mantener una larga espera para la entrega de los cuerpos.

Sobre todo, al argumentarse acumulamiento de cuerpos ante la presencia de un fenómeno atípico, que hace recordar la Pandemia.

Pues fue precisamente a causa de la misma, cuando se vivieron escenarios muy similares para el desarrollo de dicho servicio.

● ● ●

Esta semana después de las broncas protagonizadas por las autoridades del Estado, los legisladores locales y los alcaldes, no descarte más sorpresas.

Sobre todo porque es fecha que ninguna de las partes concede tregua, ni concederá porque siguen bien atorados y empeñados cada quien en defenderse.

Y, como no hay mejor defensa que el ataque, pues ya sabrá más o menos lo que podría presentarse en cualquier momento, gracias a la ingeniería jurídica.

Por lo que le recomendamos en el mejor de los casos, agarrar asiento, lugar y tabla porque continuará e desenlace de nuevos episodios.

● ● ●

Los alcaldes del Pacto Nuevo León aunque no les han llegado los recursos esperados, siguen haciendo de tripas, corazón y bofe.

Por lo que de una u otra manera, siguen estirando los dineros para enfocarlos a cuestiones altamente necesarias, por lo que pagan justos por pecadores.

Y, que en el peor de los casos, es precisamente el automovilista en muchos de los casos, quién sufre las consecuencias de un mal pavimento.

Eso sin contar el resto de los servicios de luz mercurial, recolección de basura u otros servicios públicos, por cierto muy necesarios.

● ● ●

Pero mientras son peras o manzanas, los munícipes siguen buscando alternativas jurídicas para destrabar los dineros reclamados al Estado.

Amén de que es un asunto que se ha prolongado y que parece el cuento de nunca acabar, y que tendrán que resolver las autoridades federales.

Porque a como están las cosas y por lo que se ve, en la entidad ya no habrá forma de encaminar el asunto y menos sin mediador.

Pues a pesar del interés por destrabar los problemas, de los posibles mediadores nombrados y los dispuestos, ya no se supo nada.

Le explicaron lo que se ha hecho

Recorre líder nacional hospital de Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

El dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó un recorrido por la clínica-hospital de la Sección 50.

En el área de hemodiálisis, personal médico le informó que la próxima semana comenzará la realización de trasplantes renales.

Además, Cepeda Salas visitó la zona de pediatría, la Clínica de la Mujer y el área de quirófanos.

Esta última se encuentra en remodelación, para equiparla con tecnologías de última generación, a fin de mejorar la atención a los trabajadores de la educación y sus familias.

Finalmente, se reunió con el Comité Ejecutivo Seccional para reiterar el apoyo de la dirigencia nacional en el cumplimiento de sus demandas y detallarle lo que el SNTE hace para mantener la certeza laboral de todos los compañeros, mejorar la atención médica, así como las pensiones para quienes se jubilen.

En todos estos puntos, aseguró, se cuenta con el respaldo del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ha demostrado en los hechos su aprecio y reconocimiento a los maestros de México, con incrementos salariales, casi 900 mil basificaciones y negociaciones para el tema de pensiones.

En la gira también participaron integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y los representantes del CEN ante las secciones 21 y 50, Joaquín Echeverría Lara y Aquiles Cortés López, respectivamente.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas la sociedad denominada **BANDEJA, S.A. DE C.V.** a la celebración de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en nuestras instalaciones ubicadas en la calle Aaron Sáenz, numero 918, de la Colonia Rincón de Santa María en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, el día 17 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, horas con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. MODIFICACION AL ARTICULO 4 y 6 DE LOS ESTATUTOS
II. REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
III. NUEVA DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA
IV. REVOCACIÓN DE CONSEJO Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO
V. REVOCACIÓN DE PODERES
VI. DESIGNACIÓN DE DELEGADO

En caso de que no pueda sesionar la asamblea antes mencionada por falta de quorum, se realiza una segunda convocatoria en el mismo día dentro de los 30 minutos siguientes, es decir 17 de Julio de 2023 a las 10:40 horas. La cual sesionara y decidirá válidamente con un número plural de accionistas que representen por lo menos la mitad del Capital Social.

Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder que deberán ser depositadas para su verificación en nuestras oficinas, por lo menos 24 horas antes de la celebración de la Asamblea.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Junio de 2023.
Convocado por:
COMISARIO
GISELA MARTIN CONTRERAS CISNEROS

Lleva SC a domicilio consultas médicas y dotaciones de suero ante ola de calor

Con consultas médicas y dotaciones de agua y suero, el Gobierno de Santa Catarina atiende a este sector de la población y a enfermos, con la finalidad de cuidar la salud de los adultos mayores ante las altas temperaturas.

Por instrucciones del Alcalde Jesús Nava, se realizan visitas a los adultos mayores hasta sus domicilios para brindarles el vital líquido, bebidas hidratantes, consulta con geriatra y medicamentos.

Para brindar la atención médica, Iván Medrano, secretario de Ayuntamiento y Marisol González, directora del DIF Municipal, acompañados de personal de la administración municipal, visitaron domicilios en los que habitan adultos mayores.

"Por instrucción del Alcalde visitamos a nuestros adultos mayores, les brindamos la atención necesaria y buscamos mantener la buena salud ante las altas temperaturas que prevalecen en la entidad ", dijo el Secretario de Ayuntamiento.

Cabe mencionar que con estas acciones se hace frente a la ola de calor y se protege a grupos vulnerables en diversas colonias del municipio, como La Aurora, Virginia Tafich, entre otras.

Además, como parte de las acciones para mitigar el calor se instaló un centro de acopio en DIF para recibir agua, sueros o cualquier bebida hidratante para canalizarlas a adultos mayores.(ATT)

Se hacen las visitas a las casas por órdenes del alcalde, Jesús Nava

Hernán Salinas y Mauro Guerra dieron los detalles de la propuesta

Propone el PAN Comisión de Energía de NL

La dirigencia estatal de Acción Nacional en compañía de la presidencia del Congreso del Estado propuso la creación de la Comisión de Energía de Nuevo León.

Hernán Salinas Wolberg, líder del PAN en Nuevo León y el presidente del Congreso del Estado, Mauro Guerra Villarreal, dieron a conocer los detalles de la propuesta.

Guerra Villarreal, explicó que dicha Comisión fungirá como un organismo público descentralizado y que genere programas y acciones que ayuden a tener energía limpia y enfrentar crisis.

"Que se genere un programa de eficiencia energética, que está misma Comisión formule un programa que vaya coordinando con el sector privado, con el sector público, y con el sector social", dijo Guerra Villarreal.

La creación de la Comisión de Energía de Nuevo León, será propuesta a través de una ley para el fomento del aprovechamiento sustentable de la energía en el Estado.

Salinas Wolberg, manifestó que el problema que hoy se vive, fue causado por la administración federal, por la decisión de sacar de la generación de energía al sector privado y coartar la inversión privada en generar energía, ya que hoy en día, el sistema eléctrico nacional no se da abasto para la generación de energía, así como la falta de mantenimiento a las líneas de transmisión y distribución de la energía eléctrica.(JMD)

Va bancada de MC por reformas a favor de la salud mental

La bancada de Movimiento Ciudadano modificara la Ley Estatal de Salud y la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción dijo que con esta iniciativa se busca que, la Secretaría Estatal de Salud, junto a la de Igualdad e Inclusión y la de Educación, implementen políticas públicas, programas, y protocolos de prevención y atención temporal y emergente en materia de salud mental, ante futuras inclemencias meteorológicas.

A partir de la iniciativa, y posterior a una aprobación y publicación, se podrán contar con políticas públicas para atender la salud mental de la gente ante las altas temperaturas, como las recientes que registraron hasta los 45 grados centígrados.

Y es que con las olas de calor, se puede registrar un incremento en la incidencia de agresiones, niveles de ansiedad, suicidios, o de cualquier trastorno psicológico.

Gaona Domínguez refirió que con la reciente ola de calor que se vivió en la entidad, se reflejó la relevancia de atender la salud mental de la gente ante las inclemencias meteorológicas, ya que los síntomas de ansiedad y estrés aumenta, dando pie a conductas suicidas, agresivas, antisociales y de depresión.

“Las olas de calor también agravan los problemas de salud mental y elevan las probabilidades de que existan trastornos mentales y emocionales”, dijo el Coordinador de Movimiento Ciudadano.

“Las enfermedades como la deshidratación, el estrés térmico, los dolores de cabeza y las muertes por este fenómeno podrían aumentar, si no se atiende la problemática”.

El emecista indicó que, según la Organización Meteorológica Mundial, los últimos seis años han sido los más cálidos desde 1880, y que existe una probabilidad del 20 por ciento para que el efecto de calor siga en aumento durante el 2024.

El coordinador de la fracción naranja, Eduardo Gaona la propuso

Se tuvieron diversas actividades artísticas para celebrar el día del mencionado país

Viven un domingo de ‘San Pedro de Pinta’ con sabor a Canadá

Durante las actividades dominicales de “San Pedro de Pinta”, se realizaron actividades para celebrar el “Día de Canadá”,

Al participar en las actividades, Sandra Shaddick, cónsul de Canadá en México destacó que este año cumplen 30 años en Monterrey, por lo que la celebración es más especial que en años anteriores.

“Celebrar el día de Canadá que es el primero de julio, es nuestra celebración nacional que hacemos todos los años, pero también estamos muy orgullosos por el 30 aniversario del consulado”, dijo.

“Nos establecimos en 1993, también el primero de julio, entonces es una doble celebración”, añadió.

Shaddick señaló que durante el 2022 se recibieron alrededor de 5 mil personas en toda la jornada, por lo que este año se estimó que participen en estas actividades un número igual de personas.

En el lugar, el personal del consulado ofreció información sobre diversos destinos turísticos a través de la agencia turística Destination Canadá, e incluso ofertas educativas en diversas universidades.

Los niños pudieron disfrutar de las actividades de pintacaritas, dibujos alusivos a Canadá, elaboración de pines y simulación de camping, esta última en donde se degustaron s'mores hechos ellos mismos.

Para amenizar el festejo del domingo estuvieron presentes diversos artistas que amenizaron la tarde con música mexicana y canadiense, además de la entonación del himno nacional canadiense.

Por su parte, trabajadores de San Pedro Parques apoyaron en la organización y gestión del evento, en donde también se instalaron puntos de hidratación.(ATT)

Analiza Guadalupe tema de planta de basura

Luego de la invitación de la titular de SIMEPRODE para retornar al servicio de la planta de transferencia de basura, la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, señaló que para el retorno de la planta se tiene que establecer un nuevo comodato y dar por terminado administrativamente el anterior.

"Tenemos que concluir y cerrar el comodato que se tuvo por treinta y dos años, tenemos que tener una parte formal de entregarlo con un acta de entrega recepción que se tiene que hacer, de lo más lógico legal", dijo Díaz Salazar.

"Tenemos que cerrar esa etapa administrativamente y volver a hacer un convenio. Se que ha mostrado ella la voluntad, hemos hecho contacto con SIMEPRODE para poder cerrar bien esa etapa de treinta y dos años", puntualizó.

Díaz Salazar, dijo que se encuentran trabajando a marchas forzadas para poder restablecer el servicio.

"Nosotros seguimos llevando los camiones recolectores hasta la planta, hemos trabajado horas extras para tratar de regularizarnos", manifestó Díaz Salazar.

Asimismo, la edil guadalupense explicó que se encuentran analizando la posibilidad de utilizar rellenos sanitarios privados, esto ante los altos costos que implica llevar la basura hasta la planta de SIMEPRODE de Salinas Victoria.

"Se está analizando, nosotros estamos trabajando, lo único que si es muy difícil llegar hasta Salinas Victoria porque hace el camión cuatro horas y media",puntualizó. (CLR)

Cristina Díaz Salazar

Trabajan en espacios deportivos para regios

El municipio de Monterrey informó que trabaja en diferentes espacios deportivos para fomentar la salud, la integración social, y la sana convivencia a través de la práctica de actividades físicas.

La Secretaría de Infraestructura Sostenible construye y rehabilita canchas de futbol y multideportivas, abarcando la mayoría de los sectores de la ciudad.

A la fecha, 28 canchas se encuentran en recuperación y 2 espacios polivalentes.

Colonias como Fomerrey 105, Barrio Estrella, San Bernabé (en diferentes zonas), son algunas de las beneficiadas con estos trabajos.

Las mejoras que se realizan incluyen cambio de pasto sintético, instalación de reja

perimetral, y la malla de seguridad para el tope de pelotas o balones.

Son varias canchas

Debido a su densidad poblacional, algunos sectores cuentan con una gran cantidad de espacios deportivos como es el caso de la colonia CROC, donde a la fecha se intervienen las ubicadas en la avenida Camino Real, entre Lucha de clases y Ruteros, y otra en el cruce con Primero de Mayo.

En el Gimnasio “Monterrey 400” se regeneran varias áreas donde se practica el futbol y el fut 7.

En la colonia Moderna, se busca duplicar el número de canchas y brindar a los jóvenes más lugares y oportunidades de practicar su deporte favorito.

Al sur de la ciudad, se trabaja en los campos de las colonias Valle del Mirador y Unión de los Sabinos, así como en los que se ubican en Altavista Lomas y Urbivilla Colonial.(JMD)

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en la Cláusula Décima Novena de los Estatutos Sociales de la sociedad GRUPO CLUB AGUASCALIENTES S.A.P.I. de C.V., se convoca a sus accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán el día 11 de Julio de 2023 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Fresnos No. 145, Colonia Santa Engracia, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de Cambio de Domicilio Social de la Sociedad.

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

II. Presentación y, en su caso, aprobación de revocación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, el otorgamiento de poderes que la Asamblea considere a favor de los consejeros designados.

DE AMBAS ASAMBLEAS

III. Designación de delegados.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado, mediante simple carta poder, firmada ante dos testigos.

San Pedro Garza García N.L. a 26 de Junio de 2023

Lic. Hernan Garza Díaz
Presidente del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en la Cláusula Décima Novena de los Estatutos Sociales de la sociedad GRUPO DE DESARROLLOS Y ENTRETENIMIENTO DE HERMOSILLO S.A.P.I. de C.V., se convoca a sus accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán el día 11 de Julio de 2023 a las 13:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Fresnos No. 145, Colonia Santa Engracia, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de Cambio de Domicilio Social de la Sociedad.

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

II. Presentación y, en su caso, aprobación de revocación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, el otorgamiento de poderes que la Asamblea considere a favor de los consejeros designados.

DE AMBAS ASAMBLEAS

III. Designación de delegados.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado, mediante simple carta poder, firmada ante dos testigos.

San Pedro Garza García N.L. a 26 de Junio de 2023

Lic. Hernan Garza Díaz
Presidente del Consejo de Administración

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 26 DE JUNIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Matan a menor en ataque a balazos

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un jovencito sin vida y tres más lesionados dejó ayer un ataque a balazos contra cuatro menores de entre 14 y 17 años de edad frente a un domicilio, anoche en Santa Catarina, donde les dispararon en al menos 15 ocasiones.

La agresión se registró aproximadamente a las 23:40 horas en la Colonia Prados del Sol.

La casa donde fueron los hechos se encuentra en calle Educación y Magisterial, en el sector antes señalado, donde quedaron una gran cantidad de casquillos percutidos.

En el lugar falleció Diego Marcelo, de 17 años de edad y resultaron lesionados Fabricio, de 14, y Alexis y Oliver, ambos de 16.

Algunas personas reportaron detonaciones de arma de fuego en el lugar, por lo que se solicitó auxilio.

Una vez que llegaron las autoridades encontraron a tres lesionados, por lo que se pidió la intervención de los paramédicos.

Los socorristas atendieron a los heridos para luego trasladarlos a un hospital de la localidad, al menos uno de ellos reportado como grave.

Un joven de 17 años de edad murió en el lugar.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, más tarde se hizo cargo la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, revisó el lugar y levantaron evidencia.

En las indagatorias de las autoridades, se estableció que los agresores llegaron en un vehículo y dispararon contra las personas que estaban reunidas en el lugar ingiriendo bebidas embriagantes.

Una vez que cometieron la agresión, los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector.

Los elementos de la Policía Ministerial e hicieron cargo de las indagatorias.

En el lugar se observan diversos casquillos .45 milímetros, .40 milímetros y casquillos .223 calibre.

ENFRENTAMIENTO

Un enfrentamiento entre hombres armados en la cabecera municipal de Galeana dejó un saldo de una persona lesionada y daños materiales en varios domicilios.

Las autoridades están indagando si el lesionado participó en la balacera o si fue una víctima inocente, ya que salió de su vivienda para ver lo que pasaba.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que apenas están iniciando con las investigaciones sobre el caso.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer domingo en el casco municipal del municipio de Galeana.

Los vecinos del sector mencionaron que primero se escucharon algunos balazos y luego vieron cómo se disparaban desde dos camionetas, por lo que se resguardaron.

Horas después llegó al Hospital General de Galeana una persona herida.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el enfrentamiento armado.

Ocurrió en Apodaca.

Arde fábrica de tarimas

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de una fábrica de tarimas movilizó a los cuerpos de rescate, quienes trabajaban arduamente para sofocar el fuego, en Apodaca.

Fue alrededor de las 16:40 horas en que se dio la voz de alerta a los cuerpos de auxilio.

Seis máquinas de bomberos, elementos de Protección Civil municipal y estatal arribaron al Libramiento Noroeste y Carretera a Laredo, para combatir el fuego.

Los apagafuegos en coordinación con Protección Civil iniciaron las labores de rociar el agua en las tarimas, esto con la intención de que no se propagara la lumbre.

Debido al denso humo negro que emergía de las tarimas, se alcanzaba a ver a kilómetros.

Los vulcanos trabajaron sin descanso para poder sofocar las llamas, las cuales amenazaban con expandirse a un lote donde estaban estacionados varios tráileres.

En otro caso, un vehículo compacto se incendió en la Avenida Revolución a la altura de la calle Juan José Alvarado, al sur de Monterrey.

El incendio se registró ayer por la mañana alrededor de las 07:30 horas, sin que se reportaran lesionado.

La unidad incendiada es un Volkswagen.

Intentan abrir cajero; caen

Gilberto López Betancourt

Detuvieron a dos venezolanos.

Dos venezolanos fueron sorprendidos y detenidos en flagrancia por elementos de la Policía de Monterrey, tratando de abrir la bóveda de un cajero automático en la Colonia Valle Verde 2° Sector.

Los presuntos fueron identificados como, Edward Giovanni M., de 38 años de edad, y Charly Brey V., de 37.

Los hechos se registran a las 00:35 horas en un cajero del Banco Afirme, que se ubica en el cruce de Agami y la Avenida Ruiz Cortines, al norponiente de la ciudad.

Elementos de la corporación que realizan labores de prevención y vigilancia en el sector mencionado, observaron a los dos hombres que se encontraban al interior de un cajero, ya que cuenta con paredes de cristal y estaban forcejeando tratando de abrirlo.

Ante estos hechos, los uniformados bajaron de su unidad y se percataron que el cajero tenía abierta una puerta inferior, que dejaba al descubierto una bóveda en color blanco con dispositivos de seguridad.

Al cuestionar a los dos hombres se pusieron muy nerviosos y no contestan a los señalamientos sobre la maniobra que realizaban, por lo que fueron detenidos.

Las autoridades realizan las investigaciones sobre las actividades ilícitas de las dos personas de origen venezolano.

Los presuntos fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

En otro caso, elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas Victoria, detuvieron a un hombre por entrar sin autorización a un domicilio y causar daños materiales, en la colonia Bosque de los Nogales.

La captura de Cristopher "N", de 24 años de edad, ocurrió cuando los uniformados recibieron el reporte y al arribar al lugar la dueña del domicilio les comentó que había escuchado ruidos extraños en el segundo piso.

Vuelca tráiler en la Carretera Nacional

Sergio Luis Castillo

La caja de un tráiler cargado con varias toneladas de tela para maquila, se volcó a un costado de la Carretera Nacional, en el municipio de Montemorelos.

Mencionaron que rápidamente llegaron personas para realizar la tradicional rapiña, pero al ver que eran trozos de telas decidieron mejor retirarse.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron ayer por la mañana en la Carretera Nacional, a la altura de la Cuesta Garrapatas, en el municipio de Montemorelos.

En el accidente participó un tráiler de la marca Kenworth con placas del Servicio Público Federal, que en ese momento llevaba un doble remolque.

La unidad de carga pesada procedía del municipio de Altamira, Tamaulipas y se dirigía hacia una empresa maquiladora del estado de Chihuahua.

Explicaron que en ese momento el pesado vehículo se desplazaba por los carriles de norte a sur, cuando al llegar a una curva muy pronunciada el segundo remolque presentó una falla.

Esto provocó que el segundo remolque terminara por volcarse, quedando su mercancía esparcida sobre el camellón central.

Al lugar arribaron cuerpos de auxilio quienes revisaron al chofer y descartaron lesiones afortunadamente.

Mencionaron que al parecer uno de los ganchos que unía los remolques se trozó por la fricción y esto desencadenó el accidente.

Hasta el lugar llegó personal de la empresa "Transportes Larraga S.A. de C.V., quienes se encargaron de levantar los costales de varias toneladas que fueron colocados en otro tráiler.

TODOTERRENO

Dos integrantes de una familia terminaron con diversas lesiones, al volcarse el automóvil tipo Redzer en el que viajaban, en un paraje turístico de Montemorelos.

Cargaba varias toneladas de tela para maquila.

Al parecer fue el exceso de velocidad en que era conducido el auto tubular, lo que provocó que terminara accidentándose.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se registraron en el llamado Paso Canavati, muy cerca del llamado Rio Pelón.

Las autoridades mencionaron que en el vehículo deportivo viajaban cinco personas, dos de las cuales resultaron lesionados.

Siendo una mujer adulta y una menor que viajaban en la parte trasera del vehículo.

Mencionaron que al parecer el automóvil se estampó contra un montículo de tierra y esto hizo que se desestabilizara.

Posteriormente derrapó algunos metros, hasta terminar volcado sobre uno de sus costados.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados.

Después de ser estabilizados, las dos personas fueron trasladadas al Hospital La Carlota en Montemorelos.

Rescatan a excursionista

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil Municipal de Guadalupe realizaron el rescate de una mujer que se lesionó al caminar en la zona de las Cascadas del Cerro de la Silla.

Mencionaron que la mujer perdió pisada en la zona de los escurrimientos y terminó por sufrir diversas lesiones.

Las autoridades municipales mencionaron, que recibieron un reporte de una persona lesionada en la zona del Cerro de la Silla.

Siendo identificada la lesionada como Brenda Liliana Hernández Flores, de 45 años de edad, con domicilio en la mencionada localidad.

La mujer resultó lesionada al caer de su propia altura, cuando excursionaba en el área de las cascadas del Cerro de la Silla

Elementos de Protección Civil de Guadalupe, recibieron un reporte al 911 al mediodía del domingo sobre una persona lesionada, por lo que se trasladaron al lugar.

En el sitio localizaron a Brenda Liliana, quien presentaba una lesión en la rótula y tobillo izquierdo.

Los paramédicos le brindaron los primeros auxilios y la colocaron sobre una camilla rígida.

Tras descender, la excursionista fue trasladada a un hospital particular para su atención médica.

Fue en el Cerro de la Silla.

Cae sobre trabajador portón de 3 toneladas; vive

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de una empresa transportista terminó con lesiones de consideración, al caer sobre su cuerpo un portón de tres toneladas de peso, que es parte de la entrada principal de una compañía ubicada en el municipio de Allende.

El afectado estaba parado frente a la caseta de la entrada principal, cuando repentinamente la estructura metálica se vino abajo.

Protección Civil Municipal informó, que el siniestro se reportó ayer por la tarde en la empresa "Autotransportes TEC", ubicada en el kilómetro 2 de la carretera que conducía a la zona del Fraile, en Allende.

Las autoridades mencionaron que el trabajador lesionado, es un hombre de unos 34 años de edad, de quien no proporción sus generales.

El hombre resultó lesionado después de que el portón eléctrico de la entrada principal de la empresa se vino abajo.

El incidente se registró en el municipio de Allende.

Mencionaron que la falta de mantenimiento al portón fue lo que provocó el accidente, que estuvo a punto de terminar en tragedia.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes llegaron al lugar para brindar las primeras atenciones al afectado.

Los brigadistas mencionaron que el hombre terminó con lesiones de consideración, ya que el portón está muy pesado.

Después de ser estabilizado, el trabajador fue llevado a un hospital de esta localidad, mencionando que su estado de salud es de consideración.

En otro caso, tres personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque frontal entre un automóvil de alquiler y una camioneta en el municipio de Cadereyta.

Las autoridades mencionaron que al parecer el responsable es el conductor del taxi, debido a que invadió el carril contrario.

PC informó que el accidente se reportó durante los primeros minutos de ayer en la carretera El Castillo-La Boca, en el kilómetro 03, a la altura del rancho "El Tesoro", dentro del municipio de Cadereyta.

En el percance vial participó un automóvil Nissan Versa con placas de la Secretaria del Transporte.

En esta unidad viajaban dos personas del sexo masculino, quienes no pudieron ser identificados.

Los cuales terminaron con lesiones graves que los mantienen delicados en un hospital de Cadereyta.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 26 DE JUNIO DEL 2023

Campeón de Campeones

Vencen en los Ángeles al Pachuca y por marcador final de dos goles a uno

Alberto Cantú

Tigres conquistó el último título de la temporada 2022-2023 al conquistar el Campeón de Campeones y en los Ángeles ante los Tuzos del Pachuca, equipo al que vencieron por marcador final de dos goles a uno.

El equipo de Robert Dante Siboldi, con goles de Fernando Gorriarán y Nicolás Ibáñez, vencieron por la mínima diferencia a los Tuzos del Pachuca, logrando así su cuarto Campeón de Campeones en su historia y el segundo título para el estratega charrúa con este equipo tras conquistar semanas atrás el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Pero ya en lo que respecta al primer tiempo, el Pachuca comenzó mejor con dos remates de Paulino de la Fuente y Roberto de la Rosa, la primera al minuto cuatro de acción que tapó bien el portero Nahuel Guzmán, mientras que después los Tigres avisaron con un remate en el área de Gignac que tapó Óscar Ustari a pase de Raymundo Fulgencio.

Después de esas jugadas y tras un remate dentro del área chica que fue de cabeza por parte de Roberto de la Rosa, el balón solo pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero Nahuel y los felinos se salvaron en ese momento.

Tras esa situación, Tigres comenzó a pararse mejor en la cancha y al 32' de acción encontraron el gol con una jugada en el área grande que mandó al fondo de las redes el jugador Fernando Gorriarán, quien había sido asistido por Juan Pablo Vigón.

Posteriormente a ello, el Pachuca tuvo la última jugada de gol en la primera mitad y fue un remate en el área grande del 'Primo' Hernández, mismo que fue atajado por el portero de Tigres al 39'.

Así acabó la primera mitad, pero ya en la segunda hubo más jugadas de gol en los dos arcos, en el de Tigres y Pachuca.

Primero el 'Primo' Fernández en Pachuca remató a gol luego de un tiro libre desde fuera del área que mandó Nahuel Guzmán al tiro de esquina al 54' de acción, mientras que más tarde, al 69', Rafael Carioca mandó un centro con destino a portería y Juan Pablo Vigón remató de cabeza para buscar el segundo, pero el balón pegó en el poste.

Tigres metió el acelerador y encontraron el segundo gol al 76' de acción cuando Luis Quiñones le mandó un centro por izquierda a un Nicolás Ibáñez que había entrado y tenía pocos minutos en cancha para rematar en el área chica, rematar a gol y poner un tanto más a favor para los de la UANL.

Pachuca descontó en el marcador y anotaron su primer gol al 79' de acción cuando Israel Luna le ganó un balón dividido en el área grande a Guido Pizarro y remató de cabeza para batir a Nahuel Guzmán, portero de Tigres, con lo cual acercó en el juego a los Tuzos.

Después de esa situación, el Pachuca buscó el empate, pero Tigres logró aguantar los últimos embates hidalguenses y se llevaron el triunfo, además del título en este Campeón de Campeones que fue en los Ángeles, en los Estados Unidos.

Ahora Tigres se va a centrar en la jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX cuando enfrenten el primero de julio y en casa al Puebla.

Esta Gala del Balón de Oro se realizó en la ciudad de los Ángeles.

Nahuel, Gignac y Guzmán son de oro

Alberto Cantú

El domingo se confirmó el dominio de Tigres y Rayados en los premios del Balón de Oro que reconoció a lo mejor del futbol mexicano en la temporada 2022-2023.

Jugadores de Tigres como Nahuel Guzmán y André Pierre Gignac, aunque también Víctor Guzmán de Rayados fueron reconocidos, ganando el ' Patón ' el premio al mejor portero, el francés al mejor gol y ese fue el que le anotó de volea a los Pumas en febrero de este año y en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, mientras que el central albiazul fue reconocido como el mejor defensa, superando en la votación al zaguero Gustavo Cabral de Pachuca.

Nahuel Guzmán , el portero de Tigres, ganó el Balón de Oro al mejor portero del futbol mexicano en la temporada 2022-2023, logrando esto por encima de Óscar Ustari del Pachuca.

Tras ser campeón del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y tener un gran año futbolístico, Guzmán logró hacerse de este reconocimiento en la noche del sábado, pero fue hasta el domingo cuando esto se confirmó en la Gala del Balón de Oro que premió a lo mejor del futbol mexicano en la temporada anterior.

El cancerbero argentino ganó su primer Balón de Oro en ser el mejor portero del futbol mexicano; recordar que en el verano de hace siete años se pude hacer del reconocimiento a la mejor atajada en la temporada 2015-2016.

Jesús Gallardo, de Rayados, perdió la nominación al mejor lateral del futbol mexicano y ése fue para Kevin Álvarez, mientras que la estratega de Tigres Femenil, en este caso la española Milagros Martínez, se hizo del premio a la mejor entrenadora del año por lo hecho en ella en los Bravos de Juárez, superando al español Ángel Villacampa de América.

Lizbeth Ovalle de Tigres Femenil no logró ser reconocida como la mejor atacante de la Liga MX Femenil y perdió en la votación frente a Charlyn Corral, mientras que Guido Pizarro cayó ante Luis Chávez en la nominación al mejor medio defensivo.

Guillermo Almada fue elegido el mejor entrenador del año, superando en este sentido al serbio Veljko Paunovic, mientras que Diego Valdés del América fue premiado como el mejor mediocampista ofensivo de la Liga, todo esto aunado a que Emilio Lara de las Águilas fue escogido como el mejor jugador joven.

Por último, pero no menos importante, Alice Soto de Pachuca fue la mejor jugadora joven y superó a la propia Aylin Avilez de Rayadas, además de que Henry Martín fue elegido como el mejor delantero, por encima de Nico Ibáñez de Tigres.

Esta Gala del Balón de Oro se realizó en la ciudad de los Ángeles y eso fue en la noche del sábado 24 de junio, pero los resultados fueron oficializados hasta el domingo 25 de este mes y por la televisora que organizó el evento.

Y sigue la Champions Cup

Alberto Cantú

Tigres enfrentará a los Ángeles FC en la Campeones Cup y eso tras coronarse en el Campeón de Campeones ante Pachuca.

Los felinos disputarán otro título el próximo 27 de septiembre de este mismo año y cuando enfrenten al LAFC en el BMO Stadium de los Estados Unidos.

Será el segundo enfrentamiento de los Tigres de la UANL y eso en contra del respectivo LAFC de la MLS.

El primero fue en la final de la Liga de Campeones de la Concacaf y eso en diciembre del 2020, cuando Tigres venció al citado LAFC y eso fue por marcador final de dos goles contra uno, lo que les valió ir al Mundial de Clubes del 2021.

Nahuel, el más feliz.

LICHNOVSKY VIO TÍTULO EN TWITCH

Igor Lichnovsky, ex jugador de Tigres, vio el título de Tigres en la Campeones Cup ante Pachuca y lo hizo en la plataforma de Twitch.

El central chileno, quien jugó en Tigres desde enero del año pasado hasta mediados del presente y el cual fue el extranjero sacrificado para salir de los de la UANL y no seguir en el club para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, convivió con los fans felinos en esa plataforma.

Ahí este jugador logró convivir con los citados aficionados, recordando que meses atrás hacia directos en esa plataforma y comentaba los partidos de Tigres en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La Selección Mexicana volverá a la actividad el 29 de junio contra Haití.

¡Son otros!

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol arrancó el pie derecho en la fase de grupos de la Copa Oro, goleado en el NRG Stadium de Houston a Honduras y por marcador final de cuatro goles a cero, en lo que fue el debut de Jaime Lozano como técnico de este conjunto nacional.

Con goles de Luis Romo que marcó un doblete, otro de Orbelin Pineda y uno más de Luis Chávez, el Tri arrancó goleando en esta Copa Oro.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Tri comenzó ganando al minuto uno cuando Luis Romo remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero Luis López.

Tras ese gol, Luis Romo anotó el segundo y su doblete al 22' de acción cuando cerró una jugada de tiro de esquina y en un doble remate de cabeza mandó el balón al fondo de las redes, todo esto al rematar en el área chica y tras la salida del arquero del rival.

Después de eso, el Tri encontró el tercer gol en el segundo tiempo cuando Orbelin Pineda hizo una jugada individual y en el área grande remató con dirección al ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero de Honduras para anotar uno más al 52'.

Ya el cuarto gol de México cayó al 64' de acción cuando Luis Chávez entró al área grande y remató de zurda para poner el balón en el poste más lejano del arco defendido por el portero de Honduras.

Después de eso, el Tri manejó el juego e incluso estuvieron cerca de anotar más goles, pero les faltó la contundencia que les sobró en los primeros 64 minutos.

Ahora la Selección Mexicana de Futbol volverá a la actividad cuando el 29 de junio enfrenten en el segundo duelo de la fase de grupos al cuadro de Haití.

OTROS RESULTADOS

TyT 3-0 San Cristóbal
Haití 2-1 Qatar

EL GRUPO A		EL GRUPO B	
TyT	3	México	3
Jamaica	1	Haití	3
EU	1	Qatar	0
San Crist.	0	Honduras	0

Messi, el mejor jugador de la historia según Iffhs

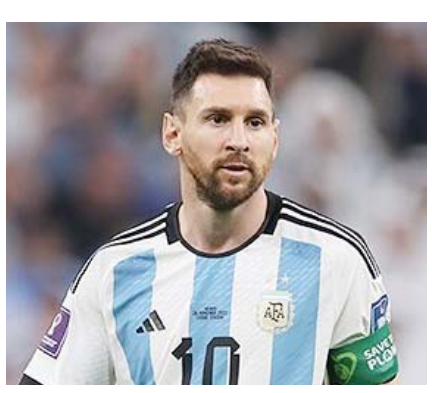

Leo Messi.

Alberto Cantú

La Federación Internacional de Futbol de Historia y Estadística, la Iffhs, ha nombrado a Leo Messi como el mejor futbolista de la historia.

Esto es así ya que el campeón ha ganado un total de 14 premios de la Iffhs y es el récord máximo desde que se entregan estos premios desde el año de 1987.

Incluso Leo Messi supera en este sentido a cristiano Ronaldo, quien solo cuenta con ocho de estos.

Cabe señalar que en esos 14 reconocimientos de la Iffhs hacia Messi, en ellos se destacan el premio especial de más goles en un mismo club con el Barcelona, logrando un total de 672, además de ser el mejor jugador del mundo en 2022, el mejor goleador internacional en la temporada 2011-2012 y ahora el mejor futbolista de la historia en esta campaña 2022-2023.

Hay que tomar en cuenta que la carrera de Leo Messi en el futbol europeo ya ha terminado y ahora seguirá en la MLS.

ASISTE A DESPEDIDA DE RIQUELME

Leo Messi asistió el domingo por la tarde al partido de despedida de Juan Román Riquelme, ídolo de Boca Juniors.

El crack argentino del Inter de Miami jugó un partido amistoso en la Bombonera de Boca Juniors, en la capital de Buenos Aires y ante 50 mil personas.

Destaca Siboldi el 'hambre' de Tigres

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, valoró el 'hambre' que tiene su equipo por ganar más títulos en este club y hacer cada vez más grande a la institución felina.

Después de vencer al Pachuca en el Campeón de Campeones y levantar el título en los Ángeles, Siboldi habló en rueda de prensa y detalló ese ADN ganador que tiene la actual generación del plantel felino, quienes nunca se cansan de ganar títulos.

"Estamos contentos, felices por el logro de hoy. Hicieron un gran partido los muchachos ante un gran rival, por algo llegó a esta instancia.

"Estamos contentos, los muchachos no se conforman nunca con nada, demostraron que tienen hambre de logros, de seguir aumentando el prestigio del club y por la afición", detalló en la rueda de prensa.

Jugadores como Juan Pablo Vigón, Javier Aquino y Nicolás Ibáñez, entre otros más, también expresaron su sentir tras el título de Tigres, declarando lo siguiente:

"Gracias familia tigre por hacerme parte de ustedes y formar parte de su historia", sostuvo Aquino, mientras que Vigón detalló esto en sus redes sociales: "Muy feliz, Campeón de Campeones", expuso, aunque también Nico Ibáñez relató su felicidad de ganar su segundo título en los Tigres.

"Feliz de volver a ganar otro título con esta institución y estamos listos para lo que viene", dijo al final del partido, en charla con TUDN.

Los felinos siguen cosechando éxitos.

El francés quiere más.

Gignac quiere seguir callando bocas

André Pierre Gignac, delantero de Tigres, quiere seguir ganando títulos con el conjunto felino, todo esto para callar bocas a esos críticos del plantel felino.

Gignac habló el domingo tras el título del Campeón de Campeones que ganó Tigres frente a los Tuzos del Pachuca en los Ángeles, declarando esta situación y expresando que desea él y el plantel seguir demostrando en la cancha que aún pueden ganar campeonatos pese a que algunos jugadores ya estén veteranos.

"Cuando no gana en dos o tres años, nos tiran, es parte del show, es parte del juego, no somos rencorosos, pero sí queremos demostrar en la cancha que podemos hacer las cosas bien y callar unas boquitas", expuso André.

El francés lleva jugando en los Tigres desde mediados del 2015, desde hace ya ocho largos años.

En ese lapso de tiempo, Gignac ha ganado con Tigres la cifra de cinco títulos de Liga MX, cuatro Campeón de Campeones, una Campeones Cup y una Liga de Campeones de la Concacaf.

AGRADECE A CÓRDOVA POR SU BALÓN DE ORO

André Pierre Gignac ganó el sábado anterior el premio al mejor gol de la temporada 2022-2023 en el futbol mexicano, siendo esta situación una que agradeció el futbolista de Tigres al mexicano Sebastián Córdova.

Córdova fue quien asistió a Gignac en ese duelo ante Pumas de la temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, mismo en el que dicho jugador logró mandar el balón al fondo de las redes tras impactar de volea y colocar el esférico en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero de Pumas.

"Aproveché de un buen trabajo de Sebastián Córdova, un pase increíble, yo solamente finalicé, pero muchas gracias a él", dijo Gignac el sábado en la Gala del Balón de Oro que fue en los Ángeles.

Sebastián Córdova presentaría pubalgia

Sebastián Córdova.

A falta de estudios oficiales y una confirmación, el jugador Sebastián Córdova de Tigres presentaría una pubalgia.

Fue en la transmisión del Tigres ante Pachuca del Campeón de Campeones en dónde se informó que este jugador está lesionado y que lo más seguro es que presente la lesión antes citada.

Córdova, quien viene de ser campeón con los Tigres en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, se lesionó en las convocatorias con la Selección Mexicana de Futbol.

Su lesión le hizo abandonar la concentración del Tri y no poder formar parte de la Selección Mexicana de Futbol en la Copa Oro.

Sers en las próximas horas cuando Córdova se someta a exámenes médicos y se determine el grado de lesión.

Eso sí, ya es un hecho que no jugaría en la jornada uno cuando Tigres enfrenten al Puebla en el inicio del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, siendo locales ante ese rival y en un duelo que será en el Estadio Universitario durante el próximo primero de julio, en poco menos de una semana.

Pese a debut triunfal, el Jimmy pide paciencia

Jaime Lozano, el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, debutó con un triunfo como técnico del Tri y eso fue en la Copa Oro y ante Honduras, pero pese a eso, pese a la victoria, el mensaje en el conjunto nacional es de ser pacientes e ir con calma partido a partido.

Todo esto lo trasladó el propio estratega en rueda de prensa y después de la victoria del equipo mexicano sobre Honduras.

"Tenemos que tomar como base este partido porque hay muchas cosas por mejorar, este es solo un primer paso, sólido, pero solo eso.

"Queremos ir paso a paso, ahora enfocar todas las energías en Haití, es elegir el mejor 11 porque en una Selección todos son muy buenos jugadores...

Ni cuando ganamos somos imbatibles, ni cuando perdemos somos los más malos, no todo en la vida depende de uno. Lo que sí depende de uno es dejar la vida en cada proyecto que toque participar. Estoy agradecido porque la gente y los jugadores se lo merecen, sé que no siempre vas a estar arriba también, por eso hay que tener mesura con este tipo de resultados y saldremos en todos los partidos a combatir frente al mejor equipo de la historia", dijo.

Jaime Lozano.

Lozano se dijo agradecido por la oportunidad de dirigir al Tri y en su objetivo primario está el ganar esta Copa Oro.

"Me siento muy agradecido por la oportunidad, hoy cumplo un sueño. Hay que disfrutarlo, es un trabajo encabezado por mucha gente, todos queremos sacar esta copa adelante", concluyó.

Tendría Toluca acuerdo con Aguirre; falta con Rayados

Parecer ser que la salida de Rodrigo Aguirre del Club de Futbol Monterrey está muy cerca de concretarse.

Según versiones de las últimas horas, el Toluca ya habría llegado a un acuerdo con el representante del jugador y también con el futbolista, que ellos ya habrían tomado la decisión de irse a los Diablos Rojos.

Pero como Aguirre tiene aún contrato con el Monterrey y ése es a largo plazo, entonces lo que falta es que ahora Toluca llegue a un acuerdo con los Rayados, y eso es lo que aún no sucede.

Se dice que Toluca habría hecho una inicial oferta al Monterrey por Rodrigo Aguirre de hasta unos seis millones de dólares.

Ahora falta que Rayados pueda responder a esa oferta, todo esto ya sea de manera positiva o negativa.

Cabe señalar que el uruguayo milita en el Monterrey desde mediados del 2022, desde el Torneo Apertura del año pasado cuando llegó a Rayados tras salir del Necaxa.

Rodrigo Aguirre.

Familiar de Layún muere con signos de violencia

Miguel Layún.

Un familiar de Miguel Layún, futbolista del América, ha muerto hace horas y eso fue con signos de violencia.

El jugador americanista informó en las redes sociales que un familiar de él fue encontrado muerto y eso fue con signos de violencia, aunque no dió más detalles de esa situación.

"Pues en esta ocasión nos tocó a la familia. Hace un par de horas nos avisaron que un familiar apareció sin vida y con rasgos de violencia.

"No creo que solo el país, me queda la sensación que el mundo está pasando por momentos jodidos... tenemos mucho que hacer como humanos cada uno de nosotros. Siento mucho por todos aquellos que han pasado por momentos así", posteó en su cuenta de Twitter.

El familiar de Layún, trascendió en las redes sociales, habría fallecido en Veracruz, pero no se dieron más detalles de eso.

Pierden las Rayadas en un amistoso frente al Tri Femenil

Las Rayadas perdieron el domingo en su primer duelo de pretemporada y previo al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil ante la Selección Mexicana de Futbol.

Este conjunto del Tri Femenil se impuso a las Rayadas y eso fue por marcador final de un gol contra cero, todo esto en un duelo realizado en la Ciudad de México.

La diana de la victoria para la Selección Mexicana de Futbol Femenil fue anotada por parte de Mia Zuazua.

Incluso las Rayadas tuvieron jugadas para mínimamente igualar el duelo, pero fallaron un penal gracias al penal atajado por parte de Itzel González que erró Yamile Franco.

Este duelo sirvió de pretemporada para unas Rayadas que el 14 de julio van a iniciar su aventura de visitantes y en la fecha uno del Apertura 2023 frente al Toluca, mientras que también este compromiso ayudó para el Tri Femenil que en unos días más competirá en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Cabe señalar que este duelo fue el primero de pretemporada para unas Rayadas que vienen de caer en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y ante las Tuzas del Pachuca.

El Tri se impuso por la mínima.

Acecha México el liderato en los Centroamericanos

La delegación mexicana ganó nueve medallas de oro el día domingo y con eso están cerca del liderato en el Medallero de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, manteniéndose cerca del líder , de Colombia.

Y de esas nueve medallas de oro, se destacan algunas como la lograda por Nuria Diosdado, quien logró esto en la prueba reina del Solo Libre, en la disciplina de natación artística femenil.

Otra medalla de oro que fue destacada fue la de Alexa Moreno, Ahtziri Sandoval, Cassandra Loustalot, Natalia Escalera y Paulina Campos, quienes se hicieron del oro en esta justa y en la gimnasia artística.

El pentatlon moderno fue otra disciplina que dió un oro con la deportista Mayan Oliver, aunque también se lograron otras preseas doradas en disciplinas deportivas como el atletismo, levantamiento de pesas y judo.

Ya en más resultados, la Selección Mexicana de Beisbol venció el domingo por la noche al local El Salvador y lo hicieron por marcador final de cuatro carreras a cero, todo esto para ir invictos en dos juegos y este lunes por la tarde jugarán frente a Curazao.

Cabe señalar que México ya tiene 15 medallas de oro, 20 de plata y 13 de bronce para un total de 48 metales en estos Juegos Centroamericanos, estando de sublíderes sobre una líder Colombia que cuenta con 18 doradas; recordar que el liderato se entrega para el país que más metales dorados tenga en estos momentos.

México comienza a empujar fuerte en los JCC.

Sultanes tuvieron una buena semana.

Barren Sultanes la serie ante Guerreros

Ayer ganaron 2-1 en once entradas para barrer a Oaxaca

Los Sultanes de Monterrey barrieron su serie en casa y en la temporada regular de la LMB ante los Guerreros de Oaxaca.

Este conjunto regio venció el domingo por la noche y en el Palacio Sultán al cuadro de Oaxaca, logrando esto por un marcador final de dos carreras a una y luego de 11 entradas.

Un mal tiro a primera base cuando Guerreros buscaba forzar la décimo segunda base hizo que Sebastián Elizalde anotara la carrera del triunfo.

Ahora Sultanes llegó a una marca ganadora de 32 victorias por 21 derrotas en la respectiva campaña.

Los regios volverán a la actividad cuando el martes entrante, además del miércoles y jueves, tendrán una serie de tres juegos en casa frente a los Generales de Durango. **(AC)**

Daniel Suárez.

Termina Suárez décimo segundo en Nashville

El regio Daniel Suárez volvió a tener una buena carrera en la temporada regular de la Nascar Series de los Estados Unidos y ahora logró ese cometido en el Óvalo de Nashville, en Tennessee.

Después de chocar el sábado en la sesión de clasificación y partir en la parte trasera del pelotón en la carrera del domingo, Suárez logró remontar y terminó décimo segundo.

Buen resultado para el mexicano si se toma en cuenta que fue una carrera en la que participaron 36 pilotos y solo hubo un abandono, el de Blaney.

El ganador de la carrera acabó siendo su compañero de equipo en Trackhouse, el estadounidense Ross Chastain que partía desde la pole position y cruzaba la línea de meta en el primer lugar tras el giro número 300.

Ahora la próxima carrera del regiomontano va a ser el domingo dos de julio cuando corra en el circuito callejero de Chicago.

Sigue Meneses con su plan ascendente en Washington

Joey Meneses produjo tres de las ocho carreras de los Nacionales de Washington, MacKenzie Gore tuvo una sólida apertura de cinco entradas y los Nats vencieron el domingo a los Padres de San Diego en un juego más de temporada regular en las Grandes Ligas.

El conjunto de los Nacionales sigue con su gran momento y ahora vencieron a los Padres de San Diego, logrando esto por marcador final de ocho carreras contra tres.

Meneses, de gran partido, logró tener dos hits en el partido y produjo tres de las ocho carreras de sus compañeros para dejar tundidos a los Padres de San Diego, todo esto con las anotadas entre la primera y séptima entrada.

Dicho pelotero mexicano ya batea para un .293 en las Mayores y tiene un total de 39 carreras producidas en la campaña, generando tres el día domingo con sus dos hits.

También gran partido para el abridor McKenzie Gore, quien solo permitió una carrera que fue producto de un cuadrangular en cinco entradas, otorgando solo dos pasaportes y ponchado a nueve más.

A su vez, los Nacionales llegaron a una marca de 30 victorias por 47 derrotas para ubicarse como los últimos en el Este de la Nacional.

El conjunto de los Padres de San Diego, por su parte, son cuartos en el Oeste de la Nacional y eso es gracias a su marca perdedora de 37 victorias por 41 derrotas.

El mexicano estuvo encendido con el bat.

Alcaraz se corona en el Queen's Open

Carlos Alcaraz, tenista español de Murcia, se coronó el domingo como el nuevo campeón del Torneo de Queen's Open de la ATP.

El mencionado tenista logró esta situación luego de vencer en la final individual y varonil al australiano Alex de Minaur.

Alcaraz superó al mencionado tenista australiano y eso acabó siendo por dos sets consecutivos y finales de 6-4 y 6-4.

Este tenista ganó este certamen y con ello logró recuperar la cima como el mejor del mundo para la ATP varonil.

Cabe señalar que este título es el número 11 para Alcaraz en la respectiva ATP y es su quinto en este 2023.

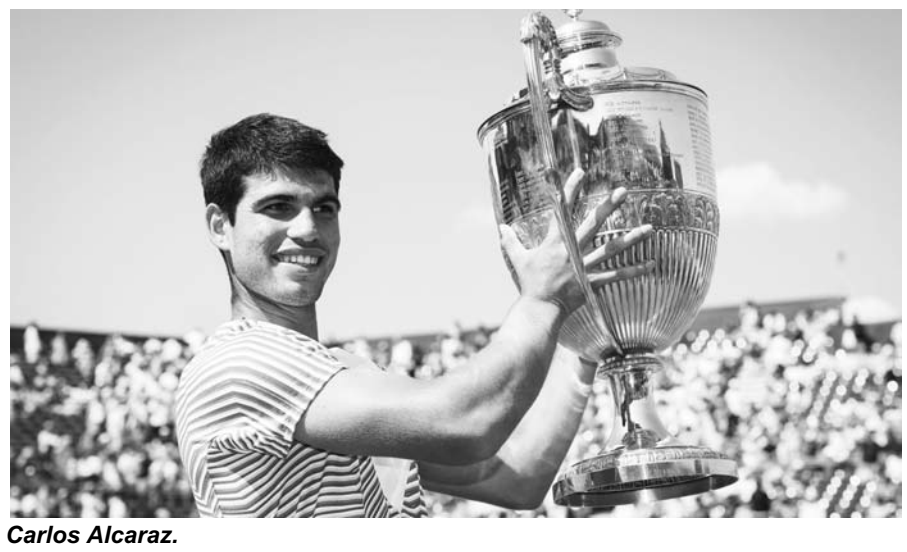
Carlos Alcaraz.

Vuelve a perder FR Femenil

Fuerza Regia Femenil ha vuelto a perder en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio perdió en el primero de la serie que tuvieron en casa ante las Adelitas de Chihuahua.

Este conjunto de las Adelitas superó el domingo a las regias y eso fue por marcador final de 68 puntos a 63.

Tras este resultado, ahora Fuerza Regia Femenil cuenta con un récord de ocho victorias por siete derrotas en la temporada.

Será este lunes por la tarde cuando Fuerza Regia Femenil tenga su segundo duelo de la temporada regular ante las Adelitas, buscando ganar para no ser barridas en la serie frente a este rival.

Fuerza Regia, de capa caída.

El equipo femenino, con su entrenador.

Baloncesto 3X3 le de plata a NL en NC

Nuevo León sigue teniendo unos buenos Juegos Nacionales Conade y ahora han ganado una medalla de plata en el deporte del baloncesto 3X3.

Ahora la delegación regia femenil del baloncesto 3 X 3 se ha hecho de la medalla de plata en Villahermosa, en Tabasco.

Las de Nuevo León enfrentaron a Sinaloa en cuartos de final para llevarse la ventaja de 14 a 12 y en semifinales lograron la victoria de 16 a 11 sobre San Luis Potosí y por la medalla de oro fueron derrotadas ante Oaxaca por la mínima de 17-16 en Ciudad Deportiva.

Cabe señalar que esta medalla de plata fue lo más destacado para Nuevo León durante el día domingo en los Nacionales.

Nuevo León continúa de sublíder en el Medallero de los Naciones Conade, a distancia de unas 100 medallas de oro del líder Jalisco.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 26 DE JUNIO DEL 2023

La canción más popular del sonorense es "La bebé" en remix con Yng Lvcas.

Es Peso Pluma el más escuchado de YouTube

EL UNIVERSAL.-

Hassan Emilio Kabande Laija, conocido artísticamente como Peso Pluma, es uno de los cantantes más cotizados de la industria actual. A sus 24 años es considerado el máximo exponente de la música mexicana.

"Doble P" se catapultó a la fama con los corridos tumbados, un ritmo que fusiona el regional mexicano con el trap. Aunque también ha incursionado en otros géneros en su corta trayectoria, como lo es el reggaetón.

Con lo anterior, Peso Pluma deja en claro que es uno de los famosos más versátiles dentro y fuera del estudio de grabación. En días recientes, Google México le adjudicó el título de artista principal en YouTube gracias a una de sus canciones más exitosas.

Google México publicó la lista de canciones que mantienen el mayor número de oyentes en la plataforma de videos. Dentro del top figuran Grupo Firme, Bad Bunny, Junior H y Fuerza Regida.

Sin embargo, el nombre de Kabande Laija se repite en la mayoría de las posiciones por sus duetos musicales. La canción más popular del sonorense es "La bebé" en remix con Yng Lvcas, y que acumula 14.5 millones de reproducciones.

Le sigue "Ella Baila Sola" a dueto con Eslabón Armado y la pista con la que se volvió viral en redes sociales, principalmente en TikTok.

Otras de las canciones más escuchadas de Peso Pluma son "Chanel" con Becky G, "BZRP Music Sessions, Vol. 55", "Por las noches" y "El Azul" con Junior H.

¿Cuál es la posición de Peso Pluma en el top de Spotify?

Desde hace semanas, Peso Pluma ha liderado el Top 50 Global de Spotify. Actualmente, su canción más escuchada en la plataforma es "Ella Baila Sola" con 5 millones 127 mil reproducciones.

En tercer lugar se encuentra "La bebé" con un total de 4 millones 222 mil espectadores. Aunque por encima de ella se encuentra "Where she goes" de Bad Bunny y más abajo "un x100to" del conejo malo con Grupo Frontera.

BAD BUNNY RENUNCIÓ A LA PELÍCULA "EL MUERTO"

(EL UNIVERSAL).-

El cantante, actor y luchador Bad Bunny renunció a la película "El muerto", en la que realizaría el papel principal.

El medio One Take News reportó que el reguetonero abandonó el proyecto, el cual se esperaba que fuera estrenada en 2024, debido a la apretada agenda del artista.

Y es que el largometraje ha sido retrasado en diversos momentos, lo que generó que el "Conejo Malo" se enfocara en su camino musical.

Los problemas a los que se enfrentó la producción de "El muerto" fueron diversos, y se sumó la gran huelga de guionistas de Hollywood, lo que obligó a Sony a frenar su proceso de preproducción, suspender los inicios de grabaciones y eliminar su fecha de estreno, inicialmente programada para el siguiente año.

Según el portal citado anteriormente, los ejecutivos de Sony continuarían el proyecto, a pesar del reto de sumar un nuevo actor que permita llenar las expectativas taquilleras que el intérprete de "Titi me preguntó" proyectaba.

El filme en el que participaría Bad Bunny narraba la historia de Juan Carlos Estrada Sánchez, nombre en los cómics de quien se convierte en El Muerto, un luchador cuyos poderes se transmiten a través de una máscara que heredó de sus antepasados, y la cual le otorga al protagonista una fuerza sobrehumana.

En las historias de Marvel, "El muerto" se enfrenta a Spider-Man en el ring, y es que recordemos que Bad Bunny asegura ser luchador.

En las historias de Marvel, "El muerto" se enfrenta a Spider-Man en el ring.

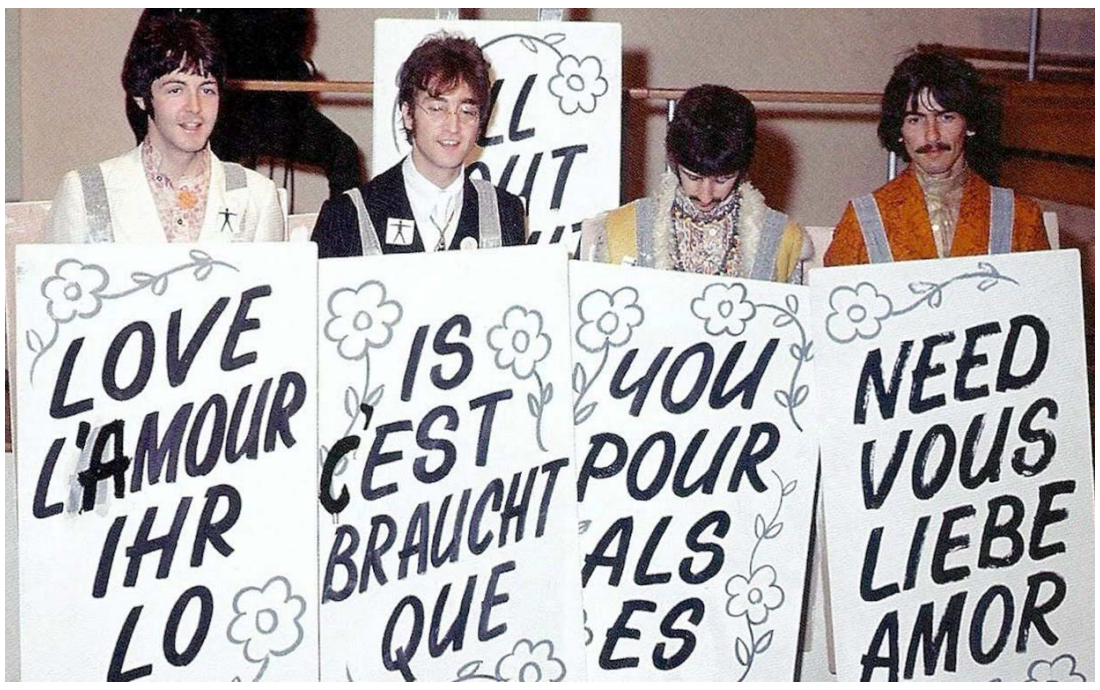

La agrupación hizo una publicación recordando tanto al grupo, como a la canción.

La historia detrás de la canción *"All you need is love"*

EL UNIVERSAL.-

Un día como ayer: 25 de junio, pero de 1967 se emitió por primera vez la canción "All you need is love", tema que llegó a ser uno de los éxitos más emblemáticos del grupo británico The Beatles, el cual cuenta con la participación de Mick Jagger en los coros.

Fue durante la transmisión vía satelital del programa "Our world" en donde el cuarteto de Liverpool entonó por primera vez esta canción, que llegó a más de 700 millones de personas en 24 países, cifra de acuerdo con el medio El País.

En esa época, en los años 60, tanto The Beatles, como The Rollings Stones tenían una gran popularidad entre la audiencia de Inglaterra y de cierta manera tenían cierta rivalidad para ver quién tenía más fans en Gran Bretaña.

A pesar de eso, Jagger recibió la invitación para prestar su voz en los coros en esta canción, que fue creada en menos de dos semanas y que hoy en día es una de las melodías más icónicas de The Beatles.

Debido al aniversario de este tema, la cuenta oficial en Instagram de la agrupación hizo una publicación recordando tanto al grupo, como a la canción, al escribir lo siguiente:

"1967 'Our world' se emitió, fue la primera emisión por satélite jamás intentada y generó la mayor audiencia televisiva de la historia hasta la fecha. The Beatles usó la transmisión para estrenar su nuevo sencillo 'All you need is love'".

"Querían usar este momento de toda la atención del mundo para enviar un mensaje de paz. 'Para eso era -paz y amor. Ringo'", fue lo que se puede leer en esta publicación que etiquetó a los integrantes del grupo.

No sólo Jagger participó en los coros, también estuvo Eric Clapton, Keith Richards, Graham Nash, Keith Moon y Gary Leeds, mientras que fue compuesta por John Lennon, pero acreditada como Lennon-McCartney.

BBC fue la señal que le encargó a The Beatles crear una melodía que representara al Reino Unido y como resultado fue "All you need is love", que dura poco menos de cuatro minutos.

La revista Rolling Stone en el año 2010 la incluyó en la lista de "Las 500 mejores canciones de todos los tiempos", en el lugar número 362, aunque en años posteriores la quitó.

Protestan por derechos de los animales

"Si no te gustan los animales, está bien, pero por favor no los toques", abogó Horacio Villalobos

EL UNIVERSAL.-

Horacio Villalobos y otros famosos se dieron cita este domingo 25 de junio por la mañana para alzar la voz en pro de los derechos de los animales.

Desde el Ángel de la Independencia, varios contingentes salieron a marchar con rumbo al Zócalo de la Ciudad de México para protestar por varias causas: las corridas de toros, la caza, las peleas clandestinas y los perros en las azoteas fueron algunas de ellas.

"Si no te gustan los animales, está bien, pero por favor no los toques", abogó Horacio Villalobos en entrevista con EL UNIVERSAL mientras marchaba por Reforma.

Acompañado de la conductora Vanessa Claudio y la actriz Ana Martín, Villalobos llegó hasta la plancha del Zócalo donde se encontró con algunos rescatistas y directores de organizaciones que resguardan y protegen a los animales, como "Zadrigman", quien es conocido como "el súper héroe de los animales".

Pero ellos no fueron los únicos, otras actrices como Ana Brenda Contreras también acudieron al llamado y entre carteles, gritos y mucho color anaranjado pidieron respeto para quien no puede defenderse: "Yo seré su voz" se leía en el cartel que sostenía la protagonista de "Lo imperdonable".

Una de las principales demandas que hizo la ciudadanía era la de incluir a los animales en las leyes del país para así evitar que se permita el maltrato en diferentes situaciones y que se cuiden y protejan los derechos de perros, gatos, vacas, peces, toros, pollos y muchos otros que fueron mencionados.

Acompañado de la conductora Vanessa Claudio y la actriz Ana Martín, Villalobos llegó hasta la plancha del Zócalo.

En esta ocasión destacó la ausencia de caninos, pues días antes de hizo un llamado a los asistentes para que no llevaran a sus perritos para evitar que sufrieran con el calor y el ruido de la marcha. Muy pocos fueron quienes, ignorando esta recomendación, acudieron en compañía de sus mascotas, pero en los carteles destacaban las fotos de algunos animalitos que se hacían presentes a través de sus dueños.

"El dolor no sólo quedó en mi piel, también en todos los corazones", decía un cartel que Horacio y Vanessa pidieron para sostener cuando llegaron al Zócalo. La frase hacía alusión al caso del perrito "Benito" o "Scooby", que el mes pasado murió a causa de un paro después de haber sido arrojado a un caso con aceite hirviendo.

Entre otros famosos asistentes también estuvo José Luis Roma y Aracely Arámbula.